MUNICIPALIDAD DE GARABITO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 124**

**SEDE MUNICIPAL**

**06 DE JULIO, 2026**

**05:00 P.M.**

**DIRECTORIO:**

FREDDY G. CASTRO AGÜERO — **PRESIDENTE**

YORGINA UREÑA ARLEY — **VICEPRESIDENTA**

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

NÉSTOR EDGAR MATA RODRÍGUEZ

REINER OBANDO ENRIQUEZ

RONALD SANDÍ CAMBRONERO

**REGIDORES SUPLENTES:**

YANINI LARA MAROTO

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

JUNIER VILLAGRA SOLIS.

**SINDICOS PROPIETARIOS:**

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

**SINDICOS SUPLENTES:**

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

**Alcalde Municipal.**

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

**Asesor Legal del Concejo.**

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES

**Secretaria del Concejo.**

**MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:**

LUIS RENATO SEGURA VENEGAS

**Regidor Suplente.**

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITORIA INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR



MUNICIPALIDAD DE GARABITO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SECRETARIA DE CONCEJO

LUIS DIEGO GONZÁLEZ IRÍAS

**Síndica Propietaria.**

DANIELA ROMERO PINEDA

**Síndica Propietaria.**

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

**Síndica Suplente.**

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

**Síndico Suplente.**

**ORDEN DEL DÍA ELABORADO POR EL PRESIDENTE:**

**ARTICULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES QUE ESTÉN PENDIENTES DE SU APROBACIÓN.**

**A. ACTA SESION ORDINARIA 123-2026.**

**B. ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 86-2026.**

**B. ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 87-2026.**

**ARTICULO II: AUDIENCIAS:**

**1. VECINOS DE PIEDRA BRUJA**

**2. VECINO DE BIJAGUAL DE TURRUBARES**

**3. VECINOS DE LA CALLE LAS TURRIALBEÑAS – HERRADURA.**

**ARTICULO III: INFORME DEL ALCALDE.**

**ARTICULO IV: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

**ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS.**

**ARTICULO VI: MOCIONES.**

**AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON NUEVE MINUTOS INICIA LA SESIÓN.**

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Buenas tardes, al ser las 5 y 9 de la tarde, vamos a iniciar la sesión o vamos a apertura a la sesión 123 del día 29, eh 06 de julio del día de hoy. vamos a dar comprobación del quórum, en este momento tenemos los cinco Regidores propietarios presentes tenemos quórum para iniciar la sesión, vamos a darle las buenas tardes al compañero Regidor Greivin Moscoso Jiménez, al compañero Regidor Junier Villagra, al compañero síndico del distrito de Jacó Thomas Ghormley, buenas tardes al compañero Regidor Reinier Obando, buenas tardes al Regidor Mata, muy buenas tardes al compañero Regidor Daniel Román, muy buenas tardes a la vicepresidenta de este

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITOR INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR *

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * SECRETARIA DE CONCEJO * JACÓ, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Concejo municipal Yorgina Ureña Arley, muy buenas tardes al compañero Regidor Ronald Sandí Cambronero, muy buenas tardes al compañero asesor legal de este concejo municipal Andrés Murillo, muy buenas tardes a la compañera secretaria Xinia Espinoza, muy buenas tardes al señor compañero Alcalde Municipal don Francisco González, muy buenas tardes a la síndica del distrito primero Jacó doña María del Rosario Serrano. muy buenas tardes a la compañera representante Regidora del distrito 3 Yanini Lara Maroto, muy buenas tardes a los compañeros de la fuerza de la policía municipal que se encuentra aquí presente, muy buenas tardes al público aquí presente, muy buenas tardes al público que nos ve a través de las redes sociales. .....

**ARTICULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES QUE ESTÉN PENDIENTES DE SU APROBACIÓN.** .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: **Artículo 1, vamos a dar aprobación de las actas anteriores que estén pendientes**.....

**A. ACTA SESION ORDINARIA 123-2026.** .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Está el acta de la sesión ordinaria del lunes pasado, los que estén a favor, cuatro votos a favor y uno en contra del Regidor Mata.....

Por tanto, **QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS Y EN FORMA DEFINITIVA el acta de la Sesión Ordinaria N°.123-2026,** celebrada por el Concejo Municipal de Garabito el 29 de junio de 2026 **con cuatro votos a favor** (el del Reg. Propietario Freddy Castro Agüero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, y el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez), **y un voto en contra** (el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez; quien razona si voto negativo de la siguiente forma: Gracias señor presidente, muy buenas tardes a los compañeros que nos visitan y compañeras del pueblo de Garabito, municipio de este gran cantón, buenas tardes al concejo municipal y muy buenas tardes también al pueblo de Garabito que nos ve por las redes sociales y las demás personas que están aquí con nosotros, yo estoy votando en contra de las actas porque tengo un recurso planteado ante las instancias judiciales por la forma en que se manejó la sesión solemne en el momento que se hizo. Muchas gracias. )..... 

**B. ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 86-2026.** .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo – agrega: Queda aprobada con cuatro votos a favor y uno en contra del Regidor Mata. El acta de la sesión extraordinaria 86, los que estén a favor.

Bueno, queda aprobada con tres votos; Ronald no estuvo, el suplente tampoco y queda un voto en contra del Regidor Mata. .....

Por tanto, **QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS Y EN FORMA DEFINITIVA el acta de la Sesión Extraordinaria N°.86-2026,** celebrada por el Concejo Municipal de Garabito el 03 de julio de 2026 **con tres votos a favor** (el del Reg. Propietario Freddy Castro Agüero–Presidente del Concejo –,el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez), y el de la Regidora Yanini Lara Maroto (quien funge como propietaria en sustitución de la Regidora Yorgina Ureña Arley), **y un voto en contra** (el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez). El Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero no participa en la aprobación de esta acta toda vez que estuvo ausente en dicha sesión como también su suplente el Reg. Junier Villagra Solís.....

**C. ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 87-2026.** .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo – indica: **V**amos a aprobar el acta de la sesión extraordinaria el sábado 87, los que estén a favor, queda con tres votos aprobada, uno en contra del Regidor Mata.....

Por tanto, **QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS Y EN FORMA DEFINITIVA el acta de la Sesión Extraordinaria N°.87-2026,** celebrada por el Concejo Municipal de Garabito el 04 de julio de 2026 **con tres votos a favor** (el del Reg. Propietario Freddy Castro Agüero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, y el del Regidor Luis Daniel Román Durán, quien fungió como propietario en ausencia del Reg. Reinier Obando Enríquez), **y un voto en contra** (el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez). El Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero no participa en la aprobación de esta acta toda vez que estuvo ausente en dicha sesión como también su suplente el Reg. Junier Villagra Solís.....

**ARTICULO II: AUDIENCIAS.** .....

**1. AUDIENCIAS VECINOS DE PIEDRA BRUJA.** .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: **Pasamos al artículo número dos que es audiencias,** don Mauricio Camacho. Bueno, hagamos una cosa, el sábado anterior que estuvimos en **Piedra Bruja**, yo hablé con algunos vecinos que vinieran el día de hoy para ver lo de la formación y que el asesor legal nos ayudara con eso, allá se habló del tema de la calle. Entonces, vamos a ver, se les explicó Lilibeth Montoya, promotora social, y don Ronald Pérez, les dieron una explicación, igual que el señor Alcalde. Entonces yo les sugerí que vinieran hoy, en esto hay que quedar claros. Pues

Ya se ha explicado bastante, que se venció el plazo para la ejecución de los dineros que había para la cementación de las calles, ahora viene un nuevo presupuesto. Eso entra del superávit libre y este Concejo va de nuevo a aprobar los recursos para la cementación de calles, allá se habló de hacer un comité de Vecinos para trabajar en conjunto con la municipalidad y ver exactamente ¿qué es lo que sucede?, que tomen en cuenta a ustedes para futuro y que ustedes sepan exactamente ¿qué es lo que está pasando? Que no vayan personas ajenas a decirles cosas que a veces tal vez no son, entonces, no sé si quieren hablar. .....

La Sra. Diana Alvarado Solano – Vecina de Piedra Bruja, manifiesta: Primero que todo, buenas tardes y muchas gracias por el espacio al señor Regidor y a todos los que están presentes. Nosotros venimos de parte de los vecinos de Piedra Bruja porque, como saben. .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Diana, verdad te llamas. ¿Diana qué? El apellido. .....

La Sra. Diana Alvarado Solano – Vecina de Piedra Bruja, manifiesta: Diana Alvarado Solano es mi nombre y es mi apellido. Yo soy vecina de Piedra Bruja y justamente soy una de las personas que se ve, digamos en este momento, afectada directamente con el estado de la calle, nosotros hablamos mucho de que hemos dado el espacio, el tiempo, esto no es una lucha mía, es una lucha que viene de hace tiempo. Mis vecinos han estado esperando esta calle por años, se les hizo una promesa, se aprobaron dineros, no se cumplió en el tiempo. Entonces se nos abre la posibilidad de venir aquí, presentar nuestro caso, nuestra preocupación y nuestra, digamos, disponibilidad de trabajar junto con la Municipalidad para el crecimiento, tanto nuestra comunidad como el Cantón, es la única vía que tenemos para entrar y salir de Jacó, es la vía que utilizamos diario. Hay una emergencia, un taxi que nos cancela, el transporte de nuestra comida, nuestros insumos, las construcciones que están ahí. Somos una comunidad que quiere crecer y quiere crecer en un lugar ordenado y con los, digamos, los accesos que tienen, todos pagamos nuestros impuestos y somos parte de este Cantón. Entonces nos interesa realmente que cuando se plantea un proyecto, se ejecute y se ejecute de la mejor manera para que impacte en el bienestar de todos los que estamos ahí, eso es lo que les puedo decir. .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias, Presidente. Muchas gracias. Yo quería informar lo siguiente, yo soy uno de los Regidores que he venido diciendo desde que se comenzó con estos proyectos de que las cosas tienen que hacerse bien. O sea, que se requiere un

Criterio técnico de un ingeniero para hacer una obra, que se requieren planos, que se requieren los planos firmados por el CFIA, los estudios técnicos y estas son obras que para estas obras que se están haciendo tanto de las carreteras en cemento como las aceras, estas obras no tienen esos criterios, no tienen esos Criterios técnicos y esos planos y esos diseños. Obviamente que una obra que no cuente con esos criterios, obviamente para mí, no sé qué piensan ustedes, si ahí están las consecuencias de no hacer las cosas como como tienen que ser, ya vienen los problemas. Y vean ustedes, solo el caso de ustedes, cómo se han aislado vecinos de la calle donde ya incluso creo que hay un señor ahí que tiene ya más de un mes que no puede sacar su vehículo porque yo no sé cuánto le costará a él hacer la obra para poderse comunicar con la, con la carretera y creo que así hay muchos vecinos. Más bien, yo quería preguntarles a ustedes ¿cómo la están pasando?, o sea, ¿qué es lo que está pasando en este momento con esa situación? .....

La Sra. Diana Alvarado Solano – Vecina de Piedra Bruja, manifiesta: Bueno, yo le puedo decir que lo que es obra, digamos, de parte de la parte municipal, cómo ustedes manejan su obra, es lo que nos interesa a nosotros discutir aquí. Hay una parte que nosotros como vecinos tenemos que hacer y ya depende de cada persona como impacto, creo que cada una de las obras que se van a hacer se quieren hacer para mejorar y aquí se tiene que, ni siquiera que mejorar, tiene que construir el acceso. Usted llegó hasta Piedra Bruja y se dio cuenta el estado de la carretera para entrar y para salir, eso es lo que pasamos nosotros todos los días y hay gente que lo hace para turismo, hay gente que lo hace por necesidad. Cada uno de los que estamos aquí, elegimos estar ahí por una razón diferente y merecemos como ciudadanos que somos, estamos contra el hecho de tener una infraestructura que nos permita acceder y salir de manera segura de nuestros hogares, eso es lo que le puedo decir. Es el manejo de los recursos y cómo se va a hacer el proyecto, lo que nosotros queremos entender y queremos que se ejecute. No, no, no estamos, digamos, en una fiscalización de acusación, estamos en una posición de cooperación porque es el interés de todos, que las cosas se den y se den bien. Si se pasaron cosas, se interrumpieron plazos, este es el momento de corregirlo y entonces ahora concentrarnos, ver qué salió mal, vamos a modificar lo que tengamos que modificar y lograr entonces que se ejecute, que se termine, que lo que se empiece se termine, que los cinco kilómetros que son del puente a la costanera, que son el acceso de entrada y salida de Piedra Bruja, que eso esté completado. .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ok, bueno, yo lo que les, sí, un momento. Bueno, la idea de que ustedes vinieran aquí es esa, nosotros como Concejo, yo creo que

Aquí estamos, vamos a, pues, a incluir los recursos, ¿verdad? No fue que se fueron para ninguna parte, son recursos que entraron a superávit libre para que todas las calles que están presupuestadas y que no se pudieron hacer por espacio de vencimiento, pues, se hagan el punto. Es importante que ustedes hagan ese comité de vecinos, que busquen a Lilibet Montoya, que puedan hacer eso, nosotros hasta aquí, digamos, llegamos a incluir los recursos para que suceda. Yo creo que aquí no hay ningún Regidor que se oponga a eso y con eso fue el compromiso que yo adquirí con la morenita esta, ¿cómo se llama? Askel. Askel, este Concejo se compromete a incluir esos recursos, ¿verdad? La ejecución ya corre de mano de la Alcaldía, es importante estar cerca de Ronald Pérez y de Lilibet Montoya, que esas son, ¿verdad?, partes fundamentales dentro de la operación para darle término al proyecto. Y aquí vamos a estar, aquí vamos a estar vigilando, no, aquí vamos a estar, sí, no, vigilando, vamos a estar al tanto de que sean incluidos los recursos para la ejecución de todas las obras que quedaron por cuestión de que se venció, yo ya no quiero hablar, yo creo que ya eso se sabe. Entonces, ese es y aquí estamos los cinco Regidores y vamos a estar para que eso sea incluido y facilitar que esa calle esté lista. .....

La Sra. Diana Alvarado Solano – Vecina de Piedra Bruja, manifiesta: Sí, agradecer el espacio, la acción, que era lo que queríamos. Usted nos pidió una acción que era presentarnos y nosotros hemos cumplido, esto es un canal abierto, yo realmente creo que todos estamos dispuestos a cooperar, no sólo los vecinos de Piedra Bruja, o sea, todo el pueblo quiere que esto sea mejor para cada uno de nosotros. Y todos tenemos nuestras responsabilidades, si cada uno las asume y las lleva correctamente, entonces creo que va a haber menos fricción y todo va a estar más tranquilo. .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Listo. .....

La Sra. Diana Alvarado Solano – Vecina de Piedra Bruja, manifiesta: Muchas gracias.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: No, gracias a usted. Vamos a, primero al Regidor Mata y luego al compañero Regidor Reinier Obando. .....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias, señor presidente. Me parece excelente lo del Comité de Vecinos, creo que es la mejor manera, y no sólo en Piedra Bruja, creo que todas las obras donde están deben tener un Comité de Vecinos que sí, que esté fiscalizando, que se estén haciendo las cosas bien. O sea, cuando la ciudadanía participa con la municipalidad, las cosas se van a hacer mejor, estoy seguro que así es, por eso me gusta la idea del Comité de Vecinos. Muchas gracias. .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ok, vamos a darle la palabra

Al compañero Regidor Reinier Obando y luego al señor Alcalde, si así lo tiene dispuesto. Ok, y con esto terminamos el tema. .....

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias a todos los compañeros del Concejo y muy buenas tardes a las personas que nos visitan acá de Piedra Bruja, ¿verdad? Primero felicitarlos porque yo creo que esa es la actitud que debe tener un pueblo cuando algún momento no están, digamos, satisfechos con lo que haga la municipalidad. Creo que se merecen eso porque en realidad los que ponen el dinero para que eso se haga es el pueblo, definitivamente, entonces, felicidades por eso. Creo que nosotros tenemos un compromiso definitivamente de volver los ojos a las cosas que no se han terminado, porque a pesar de que se hicieron todos los trabajos en concreto, eso le faltan, lo hemos hablado aquí, le faltan cunetas, le faltan salidas de calle, que nosotros como Regidores tenemos la obligación de presupuestarlos y terminarlos. Pero hay una cosa que yo quisiera más bien, y más que todo va para el Concejo, en aras de la transparencia nosotros deberíamos, y eso lo hace, lo hace cualquier obra que ustedes ven que están reparando el puente de Tárcoles, por ejemplo, donde ponen un rótulo donde dice proyecto financiado, cuánto vale el proyecto, y en realidad eso es mostrar transparencia. Creo que nosotros aparte de los estudios técnicos que son necesarios y van a ser necesarios para de ahora en adelante, por lo menos en mi caso, aprobar un proyecto que venga con los estudios técnicos, que sepamos que en las cunetas y en las salidas de calle van a haber curvas de nivel o van a haber temas de nivel para poder evacuar el agua correctamente y que eso no sea un problema más bien para los vecinos. Aparte de eso, aparte de eso, que ya es una obligación, también el tema de transparencias, yo también me gustaría que la administración, en todos esos proyectos que hemos hecho, que nos vengan y nos digan, digamos, que nos den un informe, no sólo a mí, sino a todo el pueblo, digamos cuánto nos ha costado, qué hemos hecho en eso. Yo espero que seamos, yo creo que es eficiente el tema, pero vamos a verlo con los números, ¿verdad? Entonces, más que todo, eso es una parte importante para poder nosotros decir que estamos haciendo una obra con transparencia y que en realidad le quede, a la comunidad le quede bien, que eso es al final lo que en realidad importa, ¿verdad? Porque el dinero no es de nosotros, ninguno de nosotros, ni del señor, ni los Regidores, ni del señor Alcalde, es del pueblo y como tal, ahí tiene que ser y tiene que, el pueblo es el que tiene que estar contento con lo que se hace y eso es, ¿verdad? No hay más, no hay más, entonces, este, eso es lo que quería decirles. Por lo menos nosotros, este, el compromiso de nosotros creo que es claro y así va a ser, por lo menos en el caso mío, un poquito más, más, este, dedicado a ver esos detalles y para que se hagan las cosas lo mejor posible. Gracias. .....

**2. AUDIENCIA – SR. EDWIN CHÁVEZ – VECINO DE BIJAGUAL DE TURRUBARES** .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias, estamos, bueno, con gusto, gracias, a servirles. **Pasamos a otra audiencia, don Edwin Chávez**, el micrófono para don Edwin Chávez. .....

El Sr. Edwin Chávez – Vecino de Bijagual de Turrubares, manifiesta: Gracias, buenas tardes, señores Regidores de la municipalidad, el señor Alcalde don Francisco González, este, mi nombre es Edwin Chávez, yo soy **vecino de la comunidad de Bijagual de Turrubares**, la visita hoy aquí fue que, este, me enteré a través de las redes sociales en la reunión de, del sábado, este, aquí en Piedra Bruja, contarles que algo se discutió sobre la ampliación o el alineamiento del camino, darle una línea más, más adecuada, el cual hoy vengo a decirles que eso me parece muy bien, porque anteriormente estaba en esa línea directa y ahora le hicieron un cambio y yo siempre decía, qué lástima en un lugar tan plano, tan bonito para, para tirar a una calle directa, aparte de que usted sabe que en las curvas ya hayan pasado varios accidentes y yo lo veo, pues, muy necesario decirle que, como decía ahora a damita de Piedra Bruja, más allá, este, va ese camino que llega a Bijagual y continúa a otras comunidades y yo recuerdo que en anteriores municipalidades, yo les planteé, tal vez fue uno de los primeros que les planteé, la situación de, de que Jacó y toda esta zona de aquí, del Pacífico, necesita una, una ruta alterna y lo veía que esa, esa ruta era importante, hoy que se habla de, de los terremotos de moda, de los tsunamis y siempre les planteé una ruta de evacuación, una ruta alterna que en muchos momentos ya se, se ha ocupado ese camino, ¿verdad? Entonces, este, felicitar al señor Alcalde por el excelente trabajo y los compañeros de la municipalidad, yo cuando paso ahí por Playa Hermosa y veo esa, esa ciclovía y esas aceras, me pongo a pensar que, cuántas vidas se están salvando ahí, ¿verdad? Con esa, con esa gran obra, posible que un día, tal vez, mis hijos, mis nietos puedan venir ahí a disfrutar de esa, de esa excelente obra y muchas obras más que se están haciendo en el cantón. Este, decirles que ese camino, esa desviación que se empieza a hacer, es la, es la ruta correcta, ¿verdad? Yo decirles que ese camino, cuando se inició, se quitó ese tapón que hace 23 años atrás, era un camino de paso de caballos. Mi sobrino Víctor y yo los propusimos, convocamos a dos reuniones a los vecinos de Piedra Bruja y sin apoyo de la Asociación de Desarrollo, logramos la apertura de ese camino. Decirles que en esa oportunidad tuvimos una oferta de la municipalidad de Jacó de 200 horas y que nos dijeron que buscáramos un tractor particular, lo buscamos, y cuando ese tractor trabajó ocho horas, los vinimos a la municipalidad y nos dijeron que lo que habían era 20 horas. Este, nos dolió, sinceramente, porque ya habíamos logrado el documento de la donación de 14 metros de la parte

Que era difícil obtener esa donación y me recuerdo que agradecerle siempre a don Víctor Arias, que cuando estábamos ahí en la municipalidad, llegó con, nos tocó así en la espalda y nos dijo muchachos, no echen atrás este, aquí hay un cheque de 250 mil colones y nos dio un consejo, váyase a las personas, a los Vecinos, vayan a la asociación. Yo en ese periodo no estaba, dígale que le sellen un talonario y váyanse a todos los vecinos y así lo hicimos y logramos en ese tiempo conseguir 1.350.000 colones, con eso quitamos el tapón y del 2003 se le abrió una ventana a nuestra comunidad de Bijagual y yo pienso que también a Garabito porque si bien es que aquí ustedes tienen mucho turismo, tienen playas, la parte ecológica de este cantón la tenemos ahí arriba, la parte que en realidad nos une y creo que es importante siempre pensar a futuro las obras y ese camino se va ahora a cementar que se haga bien como tiene que ser, en la forma que quede directo y me parece que a eso vengo hoy porque creo que las cosas tienen que hacerse de la mejor manera. Muchas gracias y aquí les traigo un documento, me agarró un poquillo tarde, hace 23 años se firmaron, se firmó esa carta y aquí está la carta cuando se hizo el acuerdo y la donación de esa franja de 14 metros para abrir ese camino. Muchas gracias. .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo - manifiesta: Gracias Edwin. Tiene la palabra el señor Alcalde. .....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Muy buenas tardes a todos. Muchas gracias don Edwin y los vecinos de Bijagual. Mira la conexión con Turrubares que la tenemos en toda la parte este del cantón es fundamental no solamente para la salida alterna hacia la gran área metropolitana que se da por toda el área de Puriscal, podemos salir a Orotina, podemos salir también a la Gloria de Puriscal y de ahí tomar la 239 que estamos impulsando para poder tener más salidas alternas. Definitivamente no podemos estar tranquilos si sólo tenemos la 34 para llegar al gran área metropolitana y por supuesto que esa es la intención de esta administración al construir ya la ruta hacia Turrubares, de Quebrada Amarilla a Turrubares. He viajado ya por ese camino y lo que duró son dos horas y media. Es un camino lindísimo con unas vistas y un panorama lindísimo de esas áreas ticas que realmente tienen que valorarse como áreas para el turismo rural. Realmente es espectacular pero más importante es la oportunidad de no quedarnos aquí pegados como ya lo vivimos ahora en varias etapas en la reparación del puente, las reparaciones que se llevan en Caletas y hasta el hundimiento que se hizo en la 27 nos ponen a realmente a pensar que claramente no es una buena idea tener una sola vía. Así que ya teniendo la de Turrubares por Quebrada Amarilla y de hecho pues Turrubares también hizo un buenísimo trabajo ahí haciendo la calle más ancha en una dirección más bonita y no por la vuelta en el corral ahí por Mata

De Plátano. Definitivamente que ahora esa vía pues toma más relevancia y también acá por Bijagual también es un camino alterno, pero más que todo es la oportunidad que tenemos de tener el clima frío dentro de la oferta turística, de tener la conexión también con la parte del camino de la ruta Las Lapas que también han trabajado ya en varias administraciones, vecinos de Turrubares y creo que por ahí hay una gran oportunidad por esta vía nacional que llega a Caballo Blanco. Realmente tenemos una oportunidad buenísima de tener esa conexión sin olvidar también que la gente de Bijagual pues muchos vienen a trabajar a Jacó, entonces en el camino que hoy todavía existe de ahí se pone el riesgo, puede haber atrasos y hasta accidentes, así que ya habíamos procedido a hacer cortes a los taludes para evitar el derrumbe y hasta ahorita pues ha estado bien. Ya construimos kilómetro y medio de vía, hay que construir un puente que es donde está el río, ahí el tanque de la AyA, ahora que tenemos la oportunidad de llegar a la entrada de Bijagual, pues imagínate, le daría una relevancia espectacular para que el turismo suba, definitivamente se va a notar. Hoy la entrada que tenemos pues es la que hemos usado, la que nos sirve, la que es hoy pública, pero claramente con la oportunidad de tener un bulevar y según lo que estoy conversando con el propietario de la finca, quiere que sea 36 metros de ancho para que sea arborizado y tenga una presentación espectacular, pues claramente no solamente que le va a dar plusvalía a todo lo que está ahí para arriba, sino que el turista se va a animar a subir, y espero que el crecimiento de Bijagual sea algo similar a lo que pasa actualmente en Monteverde, porque creo que tenemos esas condiciones espectaculares de montaña para poder hacer subir el turismo. Yo digo que la mitad del mundo no viene a temperaturas calientes, en Bijagual pues nos atreveríamos a invitar a esa mitad que por clima pues no viajan al trópico, y creo que nos quedaría bien bajar de Bijagual a tener unas clases de surf y enseguida pues subir al clima frío. Es una gran oportunidad y bueno vamos a discutir a ver si don Juan pues lo resuelve rápido porque también entendemos que el camino hay que construirlo, entendemos que el camino pues no se puede quedar en el estado que está, así que vamos a discutirlo lo antes posible para ver de qué manera ampliamos el camino y así poder estar hablando de que Bijagual tiene una entrada del Pacífico espectacular, y no por un camino que realmente no sé si tiene los 14 metros o cómo estará verdad, pero es una vueltilla ahí que si la podemos evitar estoy seguro pues que quedaría bastante mejor. Yo realmente no entiendo por qué ese camino estuvo hace unos 5 o 6 años abierto, en la recta esa, yo se lo juro que creí que eso estaba resuelto como un camino público ya, entonces y al ver ahora que le dieron vuelta yo digo ¿cómo perdimos la oportunidad de que ya fuera público? Nos hubiera tocado simplemente construirlo y listo, pero definitivamente que vale la pena, en Agujas estamos haciendo la misma negociación con una

Finca para que Agujas tenga un ingreso amplio como los, y es que notamos mucho acá en Jacó al Boulevard, la calle ancha, o sea las posibilidades que nos dan de hacer ciclovías, zonas peatonales, arborizar, pues yo creo que vale muchísimo la pena ver sus calles como la del invu, la que sale a la Pops, que es una calle sencilla, muy urbana, no presenta amplitud para hacer ciclovía, para hacer buenas aceras, para arborizarla, entonces de ahí pasa más a ser una calle de pueblo que una calle de un destino turístico, que es lo que yo veo que puede desarrollarse en Bijagual. Muchísimas gracias por estar acá. .....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias presidente. Sí, don Edwin, yo quería decirle, bueno, primero felicitarlos por organizarse ustedes como vecinos, la verdad que si no se hubieran organizado no estarían aquí, me parece muy importante eso. La ley 8114 es muy clara, para este tipo de obras siempre debe haber un comité de caminos, es obligación que exista un comité de caminos, precisamente para fiscalizar, para articular, para que haya una relación directa con los afectados y beneficiados como en este caso. Yo me pregunto y me gustaría que el señor Alcalde me contestara ¿por qué razón si había dicho que iban a hacer cuatro kilómetros, porque al final terminó sólo con un kilómetro en esa zona?, más en cambio en otras zonas como Quebrada Amarilla, como Quebrada Bonita, como Lagunillas, se han hecho varios kilómetros, kilómetros, verdad, donde se han gastado muchos millones, entonces me gustaría escuchar el criterio del señor Alcalde por qué razón sólo un kilómetro se hizo ahí. Muchas gracias. .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Tiene la palabra el Regidor Ronald Sandí. .....

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: Sí, buenas tardes, gracias señor presidente, buenas tardes señor Alcalde, compañeros del Concejo, público que nos visita esta tarde y público que nos ven en las redes sociales. Agradecer a los vecinos por presentarse esta tarde acá, igual la gente de Bijagual, don Edwin y los señores de hermanos Mora, de verdad, gracias por presentarse acá, yo sé que ustedes son una comunidad organizada en Bijagual y le ha costado mucho ver ese camino a como está ahorita. Ustedes que crecieron ahí en Bijagual, ustedes son los únicos que se dan cuenta que lo difícil que ha sido toda la vida por bajar por acá o por el otro lado de Villa lapas, antiguo Villa lapas, de verdad que acá el Concejo está anuente y que estas obras se terminen. Igual hay que dar tiempo, hay que dar tiempo porque no todo es tan rápido en este país, el presupuesto tiene que ir a la Contraloría, bajar y venir, entonces no es así como que de la noche a la mañana ya está la calle hecha, entonces tenemos que esperar un poquito. Hemos esperado por varios años, esperar un poco más no viene mal y de verdad

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITOR INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR *

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * SECRETARIA DE CONCEJO * JACÓ, PUNTARENAS *

Que esa carretera que conecta Garabito con Turrubares es preciosa. Yo este sábado tuve la oportunidad de hacer una gira en Mulas con varios, con 30 compañeros, nos vinimos de Turrubares a salir aquí a Quebrada Ganado y de verdad que esa calle es lindísima, los paisajes que tienen son espectaculares. Si Yo hubiera sabido que esa calle estaba tan bonita, no hubiera esperado tanto tiempo en esta ruta del puente cuando estábamos arreglándola. O sea, yo invito a la gente que tenga 4x4 que puedan ir por ahí, los paisajes son muy bonitos, así que de verdad conectar Turrubares con Garabito es la mejor opción que hay para este pueblo y para el turismo rural. Además, los paisajes se comen muy ricos en todas las zonas del pueblo que pasamos por ahí, de verdad que la gente es muy bonita en este pueblo, muy amable en Bijagual, no porque sean ellos aquí presentes, pero de verdad que Bijagual de verdad que es muy bonito y de verdad gracias por venir esta tarde y aquí estamos para servirle y para que ese proyecto se llegue a lograr. Muchas gracias. .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias Edwin, gracias a ustedes de Bijagual, que estén bien y de verdad que agradecidos con la presencia. .....

**3. AUDIENCIA VECINOS DE LA CALLE LA TURRIALBEÑA – HERRADURA.** .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Y continuamos con las **audiencias don Mauricio Camacho**, tiene la palabra. (El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario solicita el uso de la palabra.) .....

El Sr. Mauricio Camacho Calderón - Vecino Calle Las Turrialbeñas, manifiesta: Muy buenas tardes señores. .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Buenas tardes. .....

El Sr. Mauricio Camacho Calderón - Vecino Calle Las Turrialbeñas, manifiesta: En este momento, pues aquí vengo a llorar, porque no me queda otra cosa que hacerlo, porque hemos tenido un pequeño problema en la comunidad de nosotros, principalmente en Playa Herradura, en el famoso Bulevar Jan Danker, conocido como Calle las Turrialbeñas, por años hemos tenido inundaciones, todos los años hay una, mil, hay unas peores que otras, y en el pasado supuestamente esa calle ya estaba asfaltada, alcantarillada, y acerada, no existe, agua por doquier, barro en el invierno, puentes que se nos aterran de árboles, ya don Francisco vivió la experiencia, unos días atrás, muchísimas gracias por la colaboración del sector tan rápido, que no se inundaran las casas, se agradece a don Francisco y a los muchachos con su tractor y vagonetas que nos sacaron todo eso de ahí. Ahora, normalmente esa calle o ese bulevar era muy, muy bonito, palmeras en el centro, la carretera, todo era una belleza, empezaron a construir los edificios al otro

Lado de la calle y las aguas empezaron a correr hacia el bulevar de nosotros, la municipalidad anterior hizo una alcantarilla muy hermosa desde ahí, desde las lomas hasta la playa, que eso, pues vino a parar un poco las aguas que se iban a la calle de nosotros, al barrio, ahora el problema es el puente, hicieron tantas construcciones arriba, que es demasiada el agua que llega y el puente no abastece, porque el puente pues lo que tiene son alcantarillas. Soluciones, puente nuevo, decía, llevaron las vigas, llevaron todo, trajeron ingenieros y ingenieras y inclusive Comisión Nacional de Emergencias, etcétera, y un puente otro, llegó un camión, se llevó las alcantarillas que había para meter ahí, se llevaron las vigas del puente, que las había dado este señor, creo que eran el señor Barrantes, y desapareció, y el problema lo tenemos aún. O sea, aquí tengo un pequeño video que es más o menos lo que ustedes gustan ver, no sé cómo hacen con la Tablet, para que se pueda ver. ¿Con quién, perdón? Tengo que mostrar este video. Sí. En otras ocasiones, la ciudad está en muy mal estado y municipalidades, lo que llegaban a hacer era dejar un poco del agua, pasarla a nivel agua, y esa vaina fue creciendo y creciendo, que ya no había ya las aguas, correcto, las aguas. Hoy lo que necesitamos este, que por lo menos que nos metan a nivel ahora, bajen ese material que es demasiado el que hay, está sobrando, sacan los tragantes, pero en el bajo, porque las alcantarillas están ahí. Sí. ¿Verdad? Entonces pues, realmente, pues a las alcantarillas abastecían, o será que están aterradas, no sé, pero lo que son los tragantes, los tragantes, nosotros limpiamos unos tragantes que están al final en el agua súper bien, cuando hay inundaciones, pero hoy por hoy ni se ve, ahorita si pudiéramos verlos ahí en el video, que allá desaparecieron los tragantes, para desarmar ahí, bueno, habríamos que ver. ¿Cuál es el tamaño de la alcantarilla que está allá abajo? Para no hacer doble trabajo, o sea, que si solo los tragantes, los que están sucios, pues limpiarlos y ver cómo tiramos las aguas que sigan por su causa hacia el río, la otra es, no es mucho lo que se puede hacer, es que el puente está más alto que la carretera, pero antes del puente, las alcantarillas están para el río, ok, hemos tenido que hacer algunas. .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bueno, yo creo que aquí lo principal y le sugiero a este Concejo municipal es, vamos a tomar un acuerdo, de trasladarle todas las sugerencias suyas al señor Alcalde, y que, para la sesión del 20 de julio, ¿verdad?, el señor Alcalde nos informe ¿qué trabajo realizó para solucionar los problemas que le aqueja a usted? Bueno, entonces esa es mi propuesta, señores Regidores, vamos a someter a votación el dispense de trámite de comisión 5 votos a favor, vamos a someter a votación que quede aprobada la solicitud al señor Alcalde 5 votos a favor, y que quede aprobada definitivamente y en firme 5 votos a favor, de que el señor Alcalde de don Francisco,

Viendo las sugerencias del señor Mauricio Camacho, no se me olvida el apellido, y el video que tal vez ahora los pueda hasta pasar por WhatsApp para verlo, ¿verdad?, o al señor Alcalde.....

El Sr. Mauricio Camacho Calderón - Vecino Calle Las Turrialbeñas, manifiesta: Sí, el señor Alcalde tiene Los videos.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ok, entonces, que don Francisco, usted para el 20 de julio le informe a este Concejo las acciones tomadas para ir dándole solución al problema que le aqueja a los vecinos del sector de calle la Turrialbeña. Sí, señor, tiene la palabra. .....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Bueno, ellos ya incluso ganaron un recurso de amparo para construir el puente, ¿verdad?, así que, ¿cuándo fue que ganaron ustedes el recurso?, ¿en qué año ganaron el recurso de amparo para la construcción de ese puente?, hace que, como 6 años, ¿verdad?, entonces, de hecho es, este y el recurso de las Castañas nos quedan por cumplir, recursos bastante viejos, y la solución ahí es, sencillamente hacer el puente nuevo, porque el puente es de dos alcantarillas y bloquea, porque viene mucho palito, ¿verdad?, y bloquea el paso de agua pluvial, de momento lo que hemos hecho, y por eso no hemos llegado a esta afectación, es manteniendo el cauce limpio, pero claramente, pues siempre va a haber muchísima vegetación que cae, y si esto no se tiene completamente limpio, a pesar de que estamos muy atentos, en un momento puede caer un árbol y lo bloquea y pasa lo que sucede acá, ¿verdad?, diría yo que están los puentes con una urgencia media, no alta, no hay un peligro de muerte, no hay un peligro, es incomodidad lo que causa la inundación, en el sector hay casas clase media para arriba, entonces está muy bien pegada, no como algunas otras posiciones donde tenemos casas expuestas bastante humildes, que es lo que hemos venido atendiendo de inmediato por la urgencia, por la situación de emergencia que se pueda estar dando, y en otros sectores que los ríos han salido, no por un atascamiento y un volumen de agua, sino que vienen con mucha escorrentía, esa es de una escorrentía bastante baja, eso era una quebradita también, básicamente ha venido creciendo porque se le están inyectando aguas desde toda herradura, ¿verdad?, a este cauce le llegan aguas de Arenas, le llegan aguas de Herradura centro, de todo el sector de Pequeño Mundo, Punta de Oro, después pasa por detrás de automercado y ahí recoge todo ese caudal que viene del Cerro Lomas y gira donde se hizo un puente nuevo, a unos 150 metros de automercado, después de ahí se mete en todo el territorio las parcelas que es un poco desordenado, tiene mucha vegetación el río, entonces por eso también tiene bastantes posibilidades de atascamiento, y bueno, se une un poco más abajo con el río Cañablancal, al salir a los Sueños, ¿verdad?, entonces básicamente es esa la característica del río, la

Conocemos, no lo construimos de primero porque teníamos situaciones bastante riesgosas en los puentes que construimos, este no se está cayendo, los que construimos sí se estaban cayendo, incluso los que vienen ahora en la segunda tanda, que son cuatro puentes, tienen una situación de emergencia por la cantidad de agua que les baja y por la cantidad de personas que viven alrededor y la afectación que hay a nivel de cantidad de población residencial o comercial, yo pensaría que en el Extraordinario 3 deberíamos de meter este puente, bueno, ya en el 2 va el de las Castañas, y lo que nos falta, porque ya habíamos metido 90 millones, y también podríamos iniciar a construir el, podríamos empezar a construir el puente que da hacia lo que llaman el Invu de Herradura, que no es el Invu de Herradura, es calle Los Lorías, donde don Junier ha puntualizado, que se requiere un puente ahí porque hay gente que no tiene conexión para salir de ese sector, así que yo diría que ahora en el Extraordinario 3 deberíamos de liquidar esos tres puentes que están, dos con recursos de amparo y uno con una alta necesidad porque las personas están pegadas al otro lado y tienen un caudal bastante fuerte, viven al menos 10 familias en ese sector, Sí, sí, sí, sí, yo he estado hablando con él constantemente, pero sí, básicamente ese es como el resumen, por eso no lo hicimos de primero, porque conociendo que tiene un recurso de amparo, pero es que habían otros que aunque no hicieron un recurso de amparo, eran una situación de emergencia, por ejemplo, ese puente que se construye en Herradura, que va a Canopy Vista Los Sueños, tiene toda la cantidad de gente Pipasa, por ese puente pasan entre 2.500 y 4.000 carros diarios, entonces es un alto tráfico, versus este puente natural, únicamente pasan los carros de los vecinos, no es una calle de uso público, es pública, pero no es de uso público, quién va ahí cuando digo que es de uso público, que pasa el bus, el taxista, el que va para trabajar de aquí para allá, pero en el caso de la calle de ellos, sólo entra el chavalo que reparte la nación, el que reparte el pan, el que va a dejar un Uber porque alguien lo pidió, la gente que vive ahí, o alguien que alquila un Airbnb, no, no, es, sí, pero es que a la hora de decidir, se toman en cuenta todos los aspectos y se los aclaro, porque es así, o sea, no tenemos, primero, en un año no tenemos recursos para los 32 puentes que hacen falta en el Cantón, entonces tenemos que ir eligiendo de acuerdo a alguna situación particular, por eso le digo, a razón de los recursos de amparo que tienen dos fuentes, yo sugiero darle prioridad, acuérdense que este es el tercer extraordinario que llevamos, únicamente hemos ejecutado uno, entonces, es claro que todo el retraso que tenía el Cantón era imposible solucionarlo en 24 meses, pero vamos en eso, tenemos los recursos, hemos cobrado mucho mejor desde que estamos acá, el año pasado se cobraron 2500 millones más, y eso nos da la posibilidad de que su puente esté incluido en el presupuesto extraordinario 2026, el tercer presupuesto que vamos a presentar, entonces, yo le hablo con

Toda transparencia, no estoy diciendo que la plata suya vale menos que los otros, es que al final todos pagamos igual, todos pagamos igual y hay que tomar la decisión de construir de 32, tres en el primer presupuesto, es súper difícil, porque yo quisiera haber construido los 30 para salir de esto, que nadie reclame, pero claramente tenemos que ir haciendo, armando rompecabezas de acuerdo a los ingresos que va teniendo la muni. .....

El Sr. Mauricio Camacho Calderón - Vecino Calle Las Turrialbeñas, manifiesta: Bueno, pues altamente agradecido por ese lado don Francisco, sí, por ahí vieron el videíto así por encimita, no queremos esa llena más, ya, ya, es muy caro, lavar, limpiar, comprar puentes, perdón, los portones que se volcaron, motores que se quemaron, que, si nos pueden dar colaboración, que ustedes alcancen, ustedes, altamente agradecido, muchas gracias. .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias, vamos a tomar un acuerdo, si les parece compañeros, de solicitarle al señor Alcalde ver la posibilidad económica de incluir el puente aquí, que el caballero hace mención, allá en la Turrialbeña en el presupuesto número 3, para irle dando solución, los que estén a favor del dispense de trámite de comisión 5 votos a favor, los que estén a favor de aprobar 5 votos a favor y que quede definitivamente aprobado y en firme 5 votos a favor. .....

**SOLICITUD DE INFORME PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE JULIO ACERCA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN LOS VECINOS DE CALLES LAS TURRIALBEÑAS, Y ANALIZAR POSIBILIDAD DE INCLUIR RECURSOS EN EL PRESUPUESTO Nº.3 PARA EL PUENTE EN ESE SECTOR.**

Deliberado sobre el asunto, el Concejo **ACUERDA: ACUERDO N° 1: APROBAR** la dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO N° 2: ACOGER** propuesta del señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Casttro Agüero, en el sentido de **SOLICITARLE** al señor Alcade Francisco González Madrigal (o quien ocupe su cargo), que para la Sesión Ordinaria del 20 de julio, 2026, presente ante este Concejo Municipal un informe donde indique ¿Qué trabajo realizó para solucionar los problemas que le aqueja a los Vecinos de Calle Las Turrialbeñas, en Herradura, específicamente las acciones tomadas para ir dándole solución al problema que le aqueja a los vecinos de este sector. **ACUERDO N° 3:** Sobre este mismo tema, **ACOGER** propuesta del señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Casttro Agüero, en el sentido de **SOLICITARLE** al señor Alcade Francisco González Madrigal (o quien ocupe su cargo), ver la posibilidad económica de incluir el puente en el sector de Calle Las Turrialbeñas en el presupuesto número 3, para irle dando solución a este tema. **ACUERDO N°.4: DECLARAR** la firmeza de estos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta

Del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez y el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez). .....

Agrega el señor Presidente, yo creo que muchas gracias Mauricio por estar aquí presente, por dejarnos saber y pues sí, yo creo que vamos a ver, en la administración 2010-2016 se avanzó mucho en la construcción de carreteras y de puentes, la administración, bueno, del César lo que es del César, a don Marvin Elizondo y bueno, mi persona como presidente municipal y doña María Luz Morales que en paz descanse, don Julio Jara que en paz descanse, don Luis Diego Chávez que está con vida y doña Bettina que también en paz descanse, entonces de los cinco Regidores solo dos quedamos vivos. Si, un momento, entonces, después pasaron ocho años, que no se avanzó mucho, entonces, ha costado mucho ir haciendo las cosas, que las cosas sucedan, entonces, pero hay que hacerlas suceder y entonces de ahí mi acuerdo para ayudarle a los vecinos de la Turrialbeña y vamos a estar pendientes de ustedes, verdad, y yo creo que esa es la función de nosotros y tratar de llevar los arreglos, verdad, que la población necesita.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Sí, gracias Presidente. Decirle a Don Edwin y a los compañeros de la Turrialbeña que pienso igual que ustedes, primero está, primero está el pueblo con sus necesidades y eso me preocupa a mí porque para el martes se pretenden dar 47 millones para un evento de Surf internacional privada, una empresa privada y si quieren dar 27, 25 millones para un evento de ciclismo, cómo es posible que estemos girando dinero a estos eventos cuando las necesidades del pueblo son bastantes. Muchas gracias. .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Continuamos con la sesión, audiencias hemos terminado. Muchas gracias, Don Edwin, gusto verlo. Gracias a Moisés y a Víctor. Víctor Regidor allá en algún momento en la Municipalidad de Turrubares, Presidente Municipal, ahí anduvimos, ahí estamos, eso, un gusto, gracias por el apoyo, gracias. Ahí estamos, Mauricio, placer. Sí, sí, claro. caballerazo Mauricio Camacho, hace años de conocerlos. .....

**ARTICULO III: INFORME DEL ALCALDE.** .....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – manifiesta: **Continuamos, pasamos al artículo III, informe del señor Alcalde**. Le damos la bienvenida, señor Alcalde para el informe de esta sesión número 124 del día de hoy tiene la palabra.....

1. Oficio **AMI-834-2026-FGM,** Presentación de iniciativa para el otorgamiento de la Distinción Honorifica "Embajador Honorifico del Canton de Garbito en Naturaleza Fotográfica y Turismo Sostenible" .....

El señor Alcalde – Francisco González Madrigal – manifiesta: Sí, tenemos cuatro asuntos de informe; el

Primero es una distinción honorífica que queremos darle a Randall Ortega, Randall Ortega trabaja en la actividad de avistamiento de aves (entrega su oficio **AMI-834-2026-FGM** de fecha 01 de julio de 2026, dirigido a este Órgano Colegiado "**ASUNTO:** Presentación de iniciativa para el otorgamiento de la Distinción Honorífica "Embajador Honorífico del Cantón de Garabito en Naturaleza, Fotografía y Turismo Sostenible", y agrega: Es el único garabiteño y costarricense que ha estado en varias ferias internacionales de avistamiento de aves, pero más importante aún es porque estamos haciendo contacto con otros países donde hay ferias y moviendo el asunto de ferias a nivel nacional también para que Garabito sea tomado en cuenta con más peso sobre la actividad de avistamiento de aves. Entonces se les solicita de este concejo nombrar a Randall Ortega como embajador honorífico del Cantón de Garabito en naturaleza, fotografía y turismo sostenible para que nos representen diferentes actividades, eventos y, sí, actividades y eventos dentro y fuera del país. A él no hay que darle viáticos, no hay que darle absolutamente nada, básicamente es para que nos colabore a nivel de atraer, diría yo, empresas y la posibilidad de presentarnos dentro y fuera del país en eventos relacionados a avistamiento de aves.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – manifiesta: Entonces... Vamos a someter a votación el dispense de trámite de comisión para esa distinción honorífica.....

Previo a la votación, el Regidor Propietario Néstor Mata Rodríguez manifiesta: Señor Alcalde, a mí me gustaría, me hubiera gustado que estuviera presente. ¿Cómo se llama el señor? Don Randall.....

El señor Alcalde – Francisco González Madrigal – manifiesta: Yo ahorita hago la solicitud, si ustedes requieren que él venga, quedamos atentos. Él no vino hoy porque apenas lo estoy solicitando.....

El Regidor Propietario Néstor Mata Rodríguez reitera: Me gustaría que esté presente aquí para yo conocerlo, igual y ver cuáles son las obras que él ha hecho, y entonces sí, después de verlo y saludarlo y conocer lo que ha hecho, yo dar mi voto a favor de él. Muchas gracias.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – manifiesta: Vamos a someter a votación. Ah, dale, don Thomas.....

El señor Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente del Distrito Primero, Jacó – manifiesta: Buenas tardes. Sí, Randall, yo conozco a ese hace, bueno, 26 años y buena gente. No han hecho mucha publicidad fuera de su negocio para la municipalidad, que lo recuerdo, pero es increíble el trabajo de él. Yo no sé si el título de embajador es algo, tal vez representante honorífico o algo así, porque embajador implica algo más diplomático, no sé. Él va a ser un buen representante, porque habla muy bien de lo que es el garabito, pero ese es mi comentario.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – manifiesta: Bueno, vamos a someter a votación el nombramiento del caballero, como lo sugiere el señor Alcalde, si están a favor, queda aprobado con tres votos a favor y dos en contra del Regidor Mata y de don Reinier Obando.....

**APROBACIÓN DE DISTINCIÓN DE "EMBAJADOR HONORÍFICO DEL CANTÓN DE GARABITO EN NATURALEZA, FOTOGRAFIA Y TURISMO SOSTENIBLE", AL SEÑOR RANDALL ORTEGA CHAVES CÉDULA DE IDENTIDAD N. 0 1-0885-0907.**

Por tanto, el Concejo **ACUERDA: ACUERDO N°1: APROBAR** la iniciativa presentada por el señor Alcalde – Francisco González Madrigal –su oficio **AMI-834-2026-FGM** de fecha 01 de julio de 2026, para **conferir al señor Randall Ortega Chaves cédula de identidad N. 0 1-0885-0907 la Distinción de "Embajador Honorífico del Cantón de Garabito en Naturaleza, Fotografia y Turismo Sostenible",** como reconocimiento a su destacada trayectoria y a su contribución en la promoción, conservación y proyección de los valores naturales, ambientales y turísticos del cantón de Garabito. Lo anterior de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 13 inciso ñ) del Código Municipal, y de conformidad con el Reglamento de Distinciones Honoríficas y Declaratorias de Interés Cantonal de la Municipalidad de Garabito. **ACUERDO APROBADO con tres votos a favor** (el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero– Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero) y **dos votos en contra** (el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez quien no razona su voto negativo, y el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez, quien manifiesta: Me parece que la ciudadanía debería conocer más quién es Randall, qué es lo que ha hecho por el cantón del Garabito, realmente me hubiera gustado conocerlo en persona, ¿verdad?, y esa es mi justificación, que me gustaría saber más de él. Muchas gracias.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – manifiesta: Señor Alcalde, continúe.....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Sí, exactamente así como dice don Thomas, nosotros los locales sí lo conocemos, porque Randall es muy conocido en el ambiente turístico de avistamiento de aves, también surfo y vecino aquí de la comunidad, más o menos tiene 35 años de estar en Jacó, entonces lo conocemos bien, pero entiendo que usted no es de acá y no lo conozca, es normal, está bien. .....

2. Oficio **AMI-836-2026-FGM,** Presentación de posición institucional de la Alcaldía Municipal en relación con el acuerdo S.G-292-2026. .....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - presenta su oficio **AMI-834-2026-FGM** de fecha 01 de julio de 2026, y al respecto manifiesta: El segundo punto es la...bueno, hoy tuvimos una reunión con

Entes del Ministerio de Seguridad Pública, Yorgina estuvo representando al Concejo Municipal con doña Yanini, también pues estuvieron los técnicos de la municipalidad que tienen que ver con el tema que se estaba discutiendo, que era toda la actividad de noche, y ustedes hace unas sesiones atrás nos habían pedido un informe a razón de Thomas Bricker, Ghormley Hessell. Entonces acá se los hemos llegado, ¿verdad? que realmente pues el tema ha escalado a nivel nacional, es un tema que se debe discutir a nivel nacional, y bueno, gracias a Dios hoy iniciamos a discutirlo con entidades, con las entidades que corresponde, y solicitamos hoy mismo una reunión a casa presidencial donde estén involucradas otras instituciones y así ir elevando el nivel de la conversación sobre lo que embarga pues la vida nocturna en algunas áreas de nuestro país y algunas actividades que se llevan de manera ilícita prácticamente que al aire libre. Entonces la verdad que hoy la reunión estuvo bien bonita, se habló bastante abierto sobre el tema, claramente los señores del Ministerio Público conocen del tema y esto pues nos abre las puertas a que de alguna manera lo mínimo que pueda pasar es que se haga algo para mejorar esa situación que hoy en nuestro país realmente llega a ser hasta vergonzosa. Entonces estamos comunicándoles e invitándolos a la próxima reunión para que así, si ustedes también estén enterados y podamos en conjunto meterle trabajo a esta situación que se presenta prácticamente que cada noche en nuestro cantón y también de día ya. Así que hoy iniciamos y bueno aquí le contestamos al señor Don Thomas sobre las consultas que había hecho en la sesión pasada, ¿Quiere darle la palabra Thomas? .....

El señor Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente del Distrito Primero, Jacó –indica: Gracias, muy amable, sí, gracias Alcalde, y ya comprometieron a aumentar el número de policía en la calle y parece que es una de las preocupaciones más grandes que he escuchado del Distrito 1 que realmente hay unos policías pero parece que están agrupando en solo las esquinas de Vindi y eso sí, en vez de estar más como metido a las calles como la calle del Cocal y todo esto, y esa es la preocupación porque las leyes están, solo que no hay suficiente, como se llama, esforzamiento de esas leyes, esto es algo importante, y una pregunta técnico; Yo no recibí la noticia de esta reunión hasta hoy en la mañana, diez minutos antes de la reunión, entonces yo no sé, tal vez podemos hacer más, un tipo de comunicación más corriente para este tipo de reunión.....

El señor Alcalde – Francisco González Madrigal – manifiesta: Gracias Tom. Bueno, yo sí la comuniqué en varias ocasiones a todos, pero personalmente yo me voy a responsabilizar para comunicarle a usted de manera personal, pero sí la habíamos comunicado con suficiente antelación, pero bueno, básicamente lo que les dije es un resumen de lo que pasó ahora y damos al otro paso, no hemos, diría yo que no hemos

Perdido nada, más bien simplemente ya iniciamos, y es importante que ustedes formen parte de eso, porque nos ayudan a esclarecer, a discutir. Hoy si no hubiéramos estado todos los que llegamos en la mesa, tal vez a los señores que vinieron de San José, de otras partes del país, a representar el Ministerio Público, no hubieran dado cuenta de qué fue lo que pasaba en cada esquina de nuestro cantón, y prácticamente que todos expusimos la situación. Entonces sí es de mucho valor que participemos todos, porque estoy seguro que entre más participación haya sobre este tema, que es de máxima importancia para nuestro cantón, claramente pues vamos a obtener un mejor resultado de lo que desarrollemos.....

El señor Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente del Distrito Primero, Jacó –indica: Sí, es cierto que yo soy el único, menos que usted, que vive aquí en el casco central. Entonces veo mucho más de esto y tengo mucha más comunicación con mis vecinos de esto, pero aparentemente no estoy en la lista correcta, si me puede corregir esto, tal vez, o puede ser que yo soy un poquito viejo.....

El señor Alcalde – Francisco González Madrigal – manifiesta: No, fue que se le fue Tom, si lo comunicamos en el concejo, yo lo comuniqué dos veces y hoy alguien lo comunicó también temprano. Pero no, a mí me gusta que usted esté.....

El señor Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente del Distrito Primero, Jacó –indica: Sí, estoy diciendo sí, sí. Terminar mi frase, por favor, sí, comunicamos mucho aquí en las reuniones, pero a veces, bueno, yo tal vez soy el único que no soy tan rápido de escribir las cosas. Entonces, lo único escrito que veo es lo que me mandó Yanin! ya en la mañana.....

El señor Alcalde – Francisco González Madrigal – manifiesta: Está bien, perfecto gracias Tom. Lo bueno es que ya estamos discutiendo y vamos a tener más espacios para participar. No es un tema que se resuelva en una sola reunión, más bien fue inicial, pero bueno, si discutíamos entre varias cosas, lo que podríamos empezar a hacer para iniciar con medidas importantes sobre la situación que hoy sucede ahí, que después en privado pues vamos a discutirlas y ver de qué manera podríamos ir adelantando algunos pasos importantes para ir solucionando y mejorando lo que pasa en la noche, y ya le digo, hasta en el día ya. .....

3. Oficio **SF-236-2026-FGM,** Solicitud de acuerdo para aprobación de tasa de interés moratoria II semestre 2026. .....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - p**resenta** el oficio **SF-236-2026-FGM** de fecha 26 de junio de 2026, suscrito por la Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coord. a.i Servicios Financieros, Dirigido al Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, mediante el cual indica lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

**"ASUNTO: Solicitud de acuerdo para aprobación de tasa de interés moratoria II semestre 2026".** … Y al respecto el señor Alcalde explica: Es una disminución en los intereses moratorios de la Municipalidad de Garabito pasan de 15 a 13.67 según el índice del promedio de la tasa básica pasiva. Acá también se los dejo para su aprobación o comunicaciones……

Se le traslada dicho oficio al Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo - quien explica:. El artículo 78 del Código Municipal y el 57 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios menciona sobre la tasa de interés moratorio que deberá regir, esto, por norma y por justicia prudencial, le corresponde al Concejo Municipal tasar la tasa moratoria de los tributos cada seis meses. Se hace dos veces al año, la tasa moratoria, de acuerdo al Banco Central de Costa Rica, está en 3.67, siempre se maneja como en esa normativa, y la norma dice que se puede aumentar a 10 puntos sobre el 3.67; siendo que una Municipalidad no podría ponerle a más de 13.67 podría andar entre 3.67 y 13.67. Lo que recomienda el Departamento Técnico es la tasa a 13.67, y debe ser discutido por el Concejo Municipal y aprobado en este mes de julio para que empiece a regir ya para el segundo semestre del 2026……

Con relación al tema tratado en el punto anterior, el Regidor Propietario Néstor Mata Rodríguez, añade: Sí, muchas gracias, Presidente, estuve en una reunión donde participó una de las responsables de la Fuerza Pública ahorita, porque el Capitán Grady Jiménez ya no está, fue trasladado de Garabito hacia otro lugar, y tenemos una persona como jefa, creo que se llama Erika, si no recuerdo, donde se dijo que la Policía Municipal no ha venido haciendo su trabajo como debe ser; por ejemplo, en cuanto a localizar lo que llaman los búnkeres, las zonas más conflictivas dentro del Cantón de Garabito, para que ellos puedan intervenir como Fuerza Pública articulando con la Policía Municipal. Y otro que preguntarle es al señor asesor, si el asunto de los tres votos que sacó el documento honorífico, ¿Eso fue para dispensarlo el trámite de comisión o ya tiene el premio el señor? No tengo nada contra don Randal, lo que queremos es que haya información sobre eso. Muchas gracias……

Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo – responde: Tendría que ver la repetición del video, tendría que ver la repetición del video a ver qué fue lo que se sometió a votar, tendría que verlo, tendría que verlo para emitir el criterio. Voy a revisarlo, efectivamente, voy a revisarlo y lo que se consigna en actas es lo que sucede……

Nota: El acuerdo requerido mediante el oficio **SF-236-2026-FGM "Solicitud de acuerdo para aprobación de tasa de interés moratoria II semestre 2026",** se dicta al final de la presente acta ……

4. Oficio **OSC-229-2026-SCG.** Resolución Administrativa **RSC-394-2026-SCG,** Recomendación de

**OTORGAMIENTO** de Licencia de Expendio de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de BRYAM STEVEN BARQUERO BUSTOS. .....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: El siguiente oficio es **OSC-229-2026-SCG** (entrega dicho oficio)., es un otorgamiento de licencia para vender bebidas alcohólicas y se llevará a cabo en el restaurante Homero, 150 metros al este de La Pops .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ok, vamos a someter a votación el dispense de trámite para aprobar esa patente, cuatro votos a favor, cinco votos a favor, vamos a someter a votación la aprobación, cinco votos a favor y vamos a someter a votación que quede definitivamente aprobado y en firme, cinco votos a favor.....

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa del trámite de Comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO A NOMBRE DE BRYAM STEVEN BARQUERO BUSTOS,** con fundamento en el oficio **OSC-229-2026-SCG** suscrito por la Licda. Susan Calvo González – Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos –, así como en la Resolución Administrativa **RSC-394-2026-SCG,** mediante la cual dicha funcionaria **RECOMIENDA:** "...**LA APROBACION DE DICHA SOLICITUD DE OTORGAR LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE RESTAURANTE CATEGORIA C**, a utilizar en el establecimiento comercial **RESTAURANTE HOMERO",** ubicado 150 este de la POPS calle lapa verde Distrito Primero Jaco, Cantón Once Garabito, a nombre de **BRYAM STEVEN BARQUERO BUSTOS, numero de documento identidad 1-1246-0265**...".**ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –,el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez y el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez.....

El señor Alcalde – Francisco González Madrigal – manifiesta: Terminamos, eran cuatro puntos. Listo.....

Con relación al punto 3 del informe del Alcalde, el señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – manifiesta: Después del receso vamos a someter a votación lo de la moratoria, Interés en moratorias. Vamos a llamar a un **RECESO** al ser las seis y dieciocho.....

**REGRESO** a la Sesión, el señor Presidente manifiesta: Al ser de las seis y veintitrés, volvemos del receso Y vamos con, ahora, en asuntos varios, vamos a someter a votación lo de la moratoria. Vamos con.....

MUNICIPALIDAD DE GARABITO AUDITORIA INTERNO FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO SECRETARIA DE CONCEJO JACO, PUNTARENAS



MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Correspondencia recibida.....

**ARTICULO IV: CORRESPONDENCIA RECIBIDA.** .....

**1. BOLETA N° 53231 – SR. ROLANDO JESÚS VILLEGAS ESPINOZA.** .....

Nota de fecha 29 de junio del 2026, suscrita por Sr. Rolando Jesús Villegas Espinoza., (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 53231), dirigida a este Órgano Colegiado y a la Alcaldía Municipal, mediante la cual indica lo siguiente: "Asunto: Solicitud de audiencia" "Por medio de la presente, respetuosamente solicitamos se nos conceda una audiencia ante el Honorable Concejo Municipal de Garabito, así como la participación de los señores Regidores y de la Alcaldía Municipal, con el fin de exponer y dialogar sobre diversos temas de interés para nuestra comunidad. Entre los asuntos que deseamos abordar se encuentran diferentes inquietudes y necesidades que afectan a los vecinos y pobladores de Playa Herradura, así como la búsqueda conjunta de soluciones que contribuyan al bienestar, desarrollo y fortalecimiento de nuestra comunidad..."....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a someter a votación, darle la audiencia para el próximo lunes. Queda aprobada, cinco votos a favor.....

**SE CONCEDE AUDIENCIA PARA EL LUNES 13 DE JULIO, 2026.**

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA: ACUERDO No.1: CONCEDER** para el **LUNES 13 DE JULIO, 2026, a las 5:00 PM, en la sede Municipal,** la audiencia solicitada por el Sr. Rolando Jesús Villegas Espinoza, en nota de fecha 29 de junio del 2026 (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 53231), **con el fin de exponer inquietudes y necesidades que afectan a los vecinos y pobladores de Playa Herradura. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez y el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez.....

**2. BOLETA N° 53238 – SR. GERARDO CAMBRONERO RAMÍREZ.** .....

Nota de fecha 28 de junio del 2026, suscrita por Sr. Gerardo Cambronero Ramírez., (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 53238), dirigida a este Órgano Colegiado, mediante la cual indica lo siguiente: "Sirva la presente para solicitar una audiencia ante este concejo para conocer del avance en el cumplimiento de la oficina COMUDAM. También de su reglamento, presupuesto y funcionaria a cargo de La misma. Me interesa hacer del conocimiento de ustedes de la importancia de formalizar lo antes posible

MUNICIPALIDAD DE GARABITO AUDITOR INTERNO FISCALIZACIÓN SUPERIOR



SECRETARIA DE CONCEJO MUN. PUNTARENAS



Esta gestión municipal. Fundamento mi solicitud en la ley 7600, sus reglamentos, además de la nueva ley que conforma la COMUDAM".....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: El punto dos también es Gerardo Cambronero solicita audiencia. Vamos a someter a votación para el próximo lunes, tres votos, cinco votos a favor, y cinco en firme.....

**SE CONCEDE AUDIENCIA PARA EL LUNES 13 DE JULIO, 2026.**

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO No.1: CONCEDER** para el **LUNES 13 DE JULIO, 2026, a las 5:00 PM, en la sede Municipal,** la audiencia solicitada por el Sr. Gerardo Cambronero Ramírez, en su nota de fecha 28 de junio del 2026 (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 53238), **para conocer del avance en el cumplimiento de la oficina COMUDAM. ACUERDO No. 2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo.**ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez y el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez.....

**3. BOLETA N° 53253 – SRA. ARIANA ORTEGA PASTRÁN – DIRECTORA – ESC. PUEBLO NUEVO DE JACÓ.** .....

Oficio **SEC05-CERT-EPNJ-013-2026** sin fecha, suscrita por Sra. Ariana Ortega Pastrán – Directora – Esc. Pueblo Nuevo De Jacó., (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 53253), dirigido a este Órgano Colegiado, mediante el cual indica lo siguiente: "...en calidad de Directora del Centro Educativo Pueblo Nuevo, Jaco, código presupuestario 3787, Circuito Escolar 05 de la Dirección Regional de Educación Central del Pacífico; les comunico lo siguiente: El martes 30 de junio recibí una llamada telefónica por parte de la señora Kattia De Los Ángeles Villalobos Valdez supervisora del circuito 05 de la Dirección Regional Educativa Central del Pacífico para que solicitara mi persona una modificación al oficio enviado por parte del Concejo Municipal ASUNTO: SOLICITUD DE CONTINUIDAD O PRORROGA DE NOMBRAMIENTO PARA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA PUEBLO NUEVO LAS MONAS DONDE FUE APROBADO LA PRORROGA DE JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA EN EL SESIÓN ORDINARIA 122 ARTÍCULO III CELEBRADA EL 22 DE JUNIO 2026. La solicitud la expongo ya que al presentar la tarjeta de firmas en la DRECP para iniciar el proceso Correspondiente no se puede indicar los puestos de cada miembro por parte del oficio de concejo

Municipal, ya que los mismos van únicamente en el libro de Actas de Juntas de Educación de la institución indicando los puestos de cada uno por votación; le solicito muy amablemente me pueda ayudar con lo solicitado."……

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, -le concede el uso de la palabra al Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo - quien explica: Sí, básicamente se hizo la prórroga, pero en el acuerdo se está consignando en la prórroga presidente, vicepresidente, vocal, entonces a ellos les corresponde, en realidad en el seno del cuerpo colegiado que son ellos, elegirlo. Entonces básicamente sería adendar al acuerdo municipal de que nada más se realice el nombramiento de las personas y no así los cargos para que ellos puedan elegirlos……

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – manifiesta: Vamos a someter a votación que quede aprobado, como dice el señor asesor legal del concejo a criterio, cinco votos a favor y cinco votos en firme……

**SE APRUEBA ADENDA AL ACUERDO DE PRÓRROGA NOMBRAMIENTO JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA DE PUEBLO NUEVO.**

En atención a lo solicitado en el Oficio **SEC05-CERT-EPNJ-013-2026**, suscrito por Sra. Ariana Ortega Pastrán – Directora – Esc. Pueblo Nuevo De Jacó., (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 53253), **y de conformidad con lo indicado en forma verbal por el Asesor Legal del Concejo – Lic. Andrés Murillo Alfaro –,** el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA: ACUERDO N°.1: ADENDAR** el acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria N.º. 122, **ARTICULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA., punto 1.** celebrada el 22 de junio del 2026 (notificado en el oficio **S.G. 277-2026),** en el cual **"SE APRUEBA PRÓRROGA DE JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA DE PUEBLO NUEVO".** Dicha adenda únicamente en cuanto a lo omisión de los puestos de los integrantes de la Junta de Educación de la Escuela de Pueblo Nuevo, para que se lea de la siguiente manera: **Quedan reelectos como integrantes de la Junta de Educación de la Escuela de Pueblo los siguientes miembros:**

1. **Rigoberto Mora Peraza** – Cédula: 205700308.
2. **Yashury Paola Solano Centeno** – Cédula: 604900810.
3. **Yeudy María Mora López** – Cédula: 603490176.
4. **Sivian Estevan Morales Sánchez**– Cédula: 605020167.
5. **Victor Manuel Peraza Cordero** – Cédula: 601600823.

**ACUERDO N°.2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Freddy Castro

Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez y el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez).....

**4. BOLETA N° 53270 - SR. ALBERTO CABEZAS VILLALOBOS – SECRETARIO - ASOC. AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS (ADASFRO).** .....

Nota de fecha 26 de junio del 2026, suscrito por Sr. Alberto Cabezas Villalobos – Secretario Asoc. Agencia Para El Desarrollo Accesible Sin Fronteras (ADASFRO)., (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 53270), dirigida a este Órgano Colegiado con copia a la Alcaldía Municipal, mediante la cual indica lo siguiente: "**Asunto: Propuesta de campaña de concientización en VIH e ITS y moción para solicitar valoración de Clínica VICITS en el cantón de Garabito"** ...De manera complementaria, se somete a consideración de este Concejo la siguiente moción de interés cantonal, con el fin de elevarla ante la Caja Costarricense de Seguro Social: MOCIÓN CONSIDERANDOS: 1. Que la salud pública es un derecho fundamental y una responsabilidad compartida entre las instituciones del Estado, incluyendo los gobiernos locales en su rol de articulación territorial. 2, Que las Clínicas VICITS (Vigilancia Centinela de Infecciones de Transmisión Sexual, VIH y otros servicios integrales de salud sexual) constituyen un modelo especializado de atención preventiva, diagnóstico temprano, consejería y vinculación oportuna a tratamiento. 3. Que el cantón de Garabito presenta un crecimiento poblacional, una dinámica turística que incrementa la necesidad de fortalecer servicios de salud preventiva accesibles y especializados. 4. Que el fortalecimiento de servicios de salud sexual, reproductiva contribuye a la reducción sostenida de la transmisión comunitaria del VIH y otras ITS, en concordancia con metas nacionales e internacionales de salud pública. 5. Que la participación de los gobiernos locales en la identificación y canalización de necesidades en salud fortalece la planificación territorial y la respuesta institucional. 6. Que la eventual creación de una Clínica VICITS en Garabito responde a una visión de salud pública preventiva, orientada al diagnóstico temprano, la atención integral y la reducción del impacto epidemiológico del VIH e ITS en el cantón. POR TANTO, SE ACUERDA: 1. Solicitar a la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social la valoración técnica, epidemiológica, presupuestaria y operativa para la creación de una Clínica VICITS en el cantón de Garabito. 2. Instar a la CCSS a realizar un estudio territorial que permita determinar la pertinencia y viabilidad de establecer este tipo de servicio en el cantón. 3. Solicitar que esta iniciativa sea incorporada en la planificación institucional de expansión de servicios de salud preventiva y atención integral en VIH e ITS. 4, Respaldar desde el Concejo Municipal las acciones orientadas al fortalecimiento

De la prevención, el diagnóstico temprano y la atención integral en salud sexual como política pública de Largo plazo.”.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Esto es de la asociación para concientizar la transmisión del **VIH, nos damos por INFORMADOS.** .....

**5. BOLETA N° 53271 – LIC. XXXX– ABOGADO.** .....

Nota de fecha 29 de junio del 2026, suscrito por el Lic. XXXX– Abogado., (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 53271), dirigida a este Órgano Colegiado, con relación a sociedades mercantiles que adeudan dinero a la Municipalidad y otras instituciones .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Walter Brenes presenta una denuncia confidencial contra un miembro de elección popular, y pues, vamos a someter a votación trasladarlo a la comisión de jurídicos, para tener un criterio legal, técnico y jurídico, por escrito.....

Respecto a esta nota el Regidor Reinier Obando manifiesta: La correspondencia esa es importante porque bueno va dirigida al Concejo y este para guardar la confidencialidad del tema si es importante, pero también quisiera también que la administración bajo el departamento financiero certifique definitivamente para la comisión esas esas, eso lo que se está hablando ahí. No sabemos en realidad este, si hay certeza, pero precisamente para eso también necesitamos que la certificación llegue a la comisión para que efectivamente, pues veamos de qué tanto estamos hablando ¿Verdad? Hay varias cosas ahí que pues, pues son de otras instituciones, pero en realidad nuestro interés como Concejo es en la parte, la parte municipal. Por favor, para que se consignen.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – manifiesta: Gracias. Vamos a someter a votación, enviar ese documento a la comisión de asuntos jurídicos, los que estén a favor tres votos a favor, y ya en comisión Reinier vamos a pedir todos los criterios. No, no, la próxima semana convocamos a comisión, la otra semana, y ya, y ya ahí pedimos todo lo que necesitamos, pero ya fue sometido a votación, llevarlo a la comisión de jurídicos. Ok, sometamos a votación lo que el señor Regidor Obando pidió. Queda, queda improbado con ¿usted votó? y entonces lo que pidió él. .....

La Licda. Xinia Espinoza Morales – Secretaria del Concejo, - consulta: Freddy tengo una duda, ¿quienes votaron a favor de enviar a comisión?.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – manifiesta: Nosotros tres; a comisión.....

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - manifiesta: Enviar a comisión, todos. .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Todos.....

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - manifiesta: Pero pedí de una vez la certificación del departamento financiero que demuestre que en realidad la información es veraz, este tres, que lo sometimos a votación. .....

En respuesta a la consulta realizada por la suscrita Secretaria, el señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – manifiesta: Ellos votaron a favor de lo que pidió Reinier, y los cinco votos a favor es para enviar a comisión. La otra queda aprobada, pero no en firme porque sólo obtuvo tres votos. .....

**TRASLADO DE TRÁMITE N°53271-DENUNCIA DIRIGIDA A ESTE CONCEJO CONTRA UN MIEMBRO DE ELECCIÓN POPULAR CON RELACIÓN A SOCIEDADES MERCANTILES QUE PRESUNTAMENTE ADEUDAN DINERO A LA MUNICIPALIDAD Y OTRAS INSTITUCIONES.**

Por tanto, el Concejo **ACUERDA: ACUERDO N° 1: ENVIAR** a la Comisión de Jurídicos del Concejo Municipal de Garabito la denuncia confidencial contra un miembro de elección popular presentada por el Lic. XXXX Abogado – en su nota de fecha 29 de junio del 2026, (recibida mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 53271), dirigida a este Órgano Colegiado, con relación a sociedades mercantiles que adeudan dinero a la Municipalidad y otras instituciones. **De conformidad con lo indicado por el señor Presidente el presente acuerdo es APROBADO POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez y el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez). **ACUERDO N° 2: Con relación a este tema, APROBAR la propuesta del Regidor Reinier Obando Enríquez,** quien manifiesta que: "la administración bajo el departamento financiero certifique definitivamente para la comisión esas esas, eso lo que se está hablando ahí. No sabemos en realidad este, si hay certeza, pero precisamente para eso también necesitamos que la certificación llegue a la comisión para que efectivamente, pues veamos de qué tanto estamos hablando ¿Verdad? Hay varias cosas ahí que pues, pues son de otras instituciones, pero en realidad nuestro interés como concejo es en la parte, la parte municipal.". **ACUERDO APROBADO con tres votos a favor** (el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez y el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez9 y **dos en contra** (el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, y el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –.Nota: Al tratarse de una denuncia el citado oficio está cubierto por el deber probidad y confidencialidad que ordenan los artículos 3° y 8° de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Nro. 8422, y 6° de

La Ley General de Control Interno, Nro. 8292, por esa misma razón se omite la lectura de la denuncia como también la transcripción literal en actas de dicho escrito.....

**6. BOLETA N° 53272 – ESCUELA REPÚBLICA DE GUYANA.** .....

Oficio **DRECF-SEC05-ERG-0048-2026** de fecha 16 de junio de 2026, suscrita por MSc Diana Quesada Acuña Directora Centro Educativo Escuela República de Guyana y Licda. Kattia Villalobos Valdez Supervisora de Centros Educativos, circuito 05 Dirección Regional de Educación Central del Pacifico (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 53272), dirigido a este Órgano Colegiado, mediante el cual indica lo siguiente: "...le remito la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela República de Guyana, Garabito, Puntarenas Para lo cual, previa consulta y coordinación con el personal docente y administrativo se proponen para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal las personas que se detallan en la única nómina para sus cinco miembros:

| Nómina N°1 | |
|---|---|
| **Nombre** | **Cédula** |
| Rafael Ángel Solórzano Arce | 2 0428 0181 |
| Jeison Francisco Hernández Gúzman | 6 0389 0948 |
| Johan Anthony Calderón Madrigal | 1 1151 0397 |
| Adriana María Campos Chacón | 1 0766 0035 |
| Amanda Sofía Sandi Chacón | 6 0452 0371 |

Amparados en el artículo 14 del Reglamento de Juntas de Educación y Juntas Administrativas Decreto 38249 MEP, se solicita ante las autorizadas correspondientes la presentación de una única nómina ya que no contamos con la cantidad de personas para proponer, debido a que es una comunidad pequeña donde no se cumple con los requisitos básico para conformación de la Junta de Educación en nuestro Centro Educativo. Las personas que se citan en los párrafos anteriores han manifestado su disposición para trabajar y apoyar activamente la labor educativa de nuestra comunidad, han demostrado interés genuino en ser parte del proceso y cuentan con la disponibilidad y el compromiso necesarios para colaborar con la institución. Asimismo, es importante destacar que también poseen la experiencia y las cualidades necesarias para desempeñar este rol de manera efectiva. Cabe recalcar que la Junta de Educación Escuela República de Guyana vence hasta el próximo 03 de julio del presente año"

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Vamos a someter a votación. En lo que ellos solicitan, hay los nombres que hay solicito. Cinco votos a favor y que quede firme cinco votos a favor.....

**NOMBRAMIENTO DE NUEVA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA REPÚBLICA DE GUYANA**

MUNICIPALIDAD * AUDITORIA INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * SECRETARIA DE CONCEJO * JUNTA PUNTARENAS



MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Nota: La página 32 se transcribe al final de la presente acta.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Eso nos damos por **INFORMADOS.** .....

**ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS.** .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Nos vamos al **capítulo de asuntos varios.** Ahora sí, señores Regidores, pero antes del capítulo este asunto es varios. Vamos a darle la palabra a don Thomas primero para la oración que usted propone, para la oración. Tiene la palabra doña Yanini Lara Maroto para la **oración**. .....

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, - manifiesta: Yo creo que hoy es importante pedir paciencia. Entonces vamos a pedir a nuestro señor que dé paciencia a este pueblo Garabiteño para poder tener todo lo que merecemos, que durante años se nos ha negado. Que le dé discernimiento a esta municipalidad para encontrar todos esos colones que no se han ejecutado durante años y que ahora lo están haciendo. Que le dé a los profesionales de la unidad técnica todas las herramientas para que podamos concretar todas las carreteras y todas las obras de arte que vienen con ellas. Que nos dé todas las aceras que necesitamos para que todos podamos transitar con libertad, te pedimos, señor, que muestres el camino correcto, te agradecemos cada día al despertar. Te agradecemos por todos los atardeceres que nos das. Gracias por proteger esta tierra bendita en la que vivimos, que acoge a muchos extranjeros que vienen por estas bellezas que tenemos. Gracias, te damos, porque aunque seamos de este mismo cantón, a veces no conocemos esos rincones de cada uno viene aquí a reclamar y a decir que tenemos necesidades. Gracias, señor, porque nos permites cada día poder escuchar y poder tomar decisiones en beneficio de cada uno de los Garabiteños. Cada uno de sus hogares, cada uno de sus hijos, de sus hermanos, de sus parientes, de sus vecinos, que nos permita unirnos en armonía y con decisión para buscar sólo lo mejor para cada uno de nosotros. Que seamos cada día más agradecidos porque esa bendición que nos das de la sabiduría, de la inteligencia, de cada una de las personas que están al frente de este cantón, la pueda llevar a cabo y se haga realidad cada uno de los sueños que tenemos nosotros en cada rinconcito de este cantón, te lo pedimos, señor. Muchas gracias. .....

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Una semana muy activa, entonces tengo cinco asuntos de varios. Primero, Olman Alonso, está pidiendo si las actas de estas sesiones pueden ser publicados o tal vez están, pero para ser más accesible en la página de web o en una forma donde el público puede accederlos. Bien, y más bien, don Ricardo Vives pide que también los presupuestos que aprobamos, que estos son publicados por un lado donde el público pueda verlos para

La transparencia. Este es otro asunto, el otro, Luis Gómez, está pidiendo. .....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Thomas, ya lo siento, es que no me queda claro de qué habló. .....

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: No, no estoy hablando de él. Los señores son los que está pidiendo un buen punto, que aparentemente no es muy accesible los actas, las actas de estas sesiones. Ellos están diciendo que no, entonces yo tal vez estoy equivocado, pero yo los recibo aquí con nosotros, pero los demás están diciendo que es difícil encontrarlos y los presupuestos, nada más. Pero ese es un asunto, no sé, simplemente dice que por favor los publiquen. Luis Gómez está preguntando sobre los desalojos y la falta de acción por comisión de las parcelas. Y Vanessa y Guadalupe están preguntando sobre la calle de la Piedra Bruja. ¿Cómo se llama el cronograma para terminar las otras calles? Especialmente ellos están interesados en la de Pipasa. Nada más, gracias. .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Tiene la palabra don Junier Villagra. Bienvenido, Junier, nos tenías asustados, ¿eh? .....

El Sr. Junier Villagra Solís - Regidor Suplente, - manifiesta: Buenas noches, compañeros, público que nos ven. Yo quería preguntar a Francisco, y que no lo dejemos atrás para poder ayudar al pueblo, sobre el proyecto de legalizar las calles. ¿Cómo va eso en la asamblea? Se ha estado preguntando para que después estas personas no tengan problemas de desalojo y seguir con ese proyecto. Gracias.....

La Sra. María Del Rosario Serrano Chinchilla – Síndica Propietaria, - manifiesta: Gracias. Buenas noches, señor presidente, señor Alcalde, y todos los compañeros del Concejo, los que están presentes, y los que nos ven por redes sociales. Yo quería hacer, bueno, algunos vecinos me han preguntado, ¿qué se puede hacer en la calle que está cerca de la caja de registros? Se está hundiendo, hay dos huecos enormes, y a la par de donde eran los apartamentos de Fabricio, se está volviendo a hundir. Eso, habían hecho una alcantarilla en la administración pasada, pero pareciera que eso no se le dio la solución que se tenía. Y en cualquier momento se hunde, no solo los apartamentos que están ahí, eso no afectaría solo al señor que vive ahí, porque ahora solo está cuidando la propiedad. Pero sí afectaría esa calle que es alterna, para a veces cuando hay accidentes o pasa algo, los carros salen por ahí, y hay unos huecos enormes, están llenos de agua. Entonces, si hubiera alguna posibilidad de poder hacer alguna reparación ahí, o ver qué se puede hacer con esa calle. Gracias. .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias, doña María, la compañera Síndica de Herradura, bueno del distrito primero. Le damos la palabra a la compañera Regidora

Doña Yanini Lara Maroto. .....

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, - manifiesta: Con todas esas audiencias que vinieron, señor presidente, yo quisiera también decirles a las personas que vinieron, y la gente pregunta, ¿dónde estaban todos los dineros antes que ha ejecutado el señor Alcalde en ese momento? Nosotros hemos esperado por la carretera 40 años, seguimos esperando a fe de que no lo logró, pero nos hizo 600 metros muy, muy difíciles que llevan a nuestros niños a la escuela. Así que esos tres kilómetros y medio que hizo en Lagunillas, y que nos permite llegar a nuestra casa, que son 46 kilómetros desde aquí, donde no tenemos. Quiero decirles que sí dio el señor Alcalde en la inauguración un papelito, que lo tengo en casa, donde hizo tres kilómetros y medio en 74 días, con menos de 300 millones de colones. Si bien es cierto, la comunidad de Guacalillo y Bajamar sigue esperándolo, para poder llegar ahí hay que pasar por Lagunillas, así que les pediremos que toda la comunidad entienda cuándo, ¿por qué no empezó por Guacalillo, por Bajamar? Porque a nosotros nos cuesta salir, no tenemos autobús. Han invertido 700 millones los gobiernos anteriores desde la entrada de Lagunillas hasta Cuarros, y tienen que volverlo a hacer. Entonces yo creo que sí es importante que somos muchas calles, hasta las que hablaba Junier ahorita, que no están inventariadas, que no son calles públicas, y donde vivimos muchas, muchas, muchas personas y tenemos lastre cuando los Regidores dicen, sigue echando cemento, pues nosotros estamos agradecidos, porque antes eran piedras y tierra, era lastre, y vivimos todavía con lastre en nuestra comunidad. Si bien es cierto, en un 2x3 ahora estamos desde la entrada de Lagunillas hasta Los Pochotes, pero seguimos llorando, como dice el señor aquí, por una solución para nuestras calles exactamente que hemos esperado 40 años, porque somos la colita del distrito 3, pero cada vez que viene alguien y aquí hablan de las bellezas de Bijagual y de que tampoco tienen calle, o de doña María de Herradura y de Pipasa, entonces salta la pregunta a las demás personas, ¿dónde estaban las otras administraciones? Ahora le pedimos al señor Alcalde que corra, que haga, y después que presente informes, que diga. Y yo creo que sí hay que decirle a la comunidad, a toda la comunidad, a todos los que hemos esperado durante 40 años calles, que ojalá lo logre, mi comunidad, ¿por qué no vino aquí? Solo esos 600 metros, y estamos esperando que vaya a hacer lo demás con total confianza, de que la cuesta más terrible que lleva a nuestros niños a la escuela sea, y que esa carretera que va a chocar, donde nosotros llamamos Los Pochotes, con el Peñón de Guacalillo, le va a permitir a muchas de nuestras mujeres un trabajo digno, porque la carretera va a ser desarrollo, un desarrollo que permita convivir con la naturaleza, y que permita al señor don Randall, y el sueño de tener torres para tratamiento de aves, tener también turismo, que vaya

A ver nuestra flora y nuestra fauna, de poder proteger nuestras tortugas y de poder proteger nuestros manglares. Y entonces yo pienso que cuando unimos a llorar, como decía el señor, esa es la situación de cada una de las comunidades, sobre todo las más alejadas del centro. Hoy hay algo importante, vimos a la policía de inmigración, a la turística, a la Fuerza Pública, está el representante, el comandante de todo Puntarenas, y eso no solo sucede aquí, no podemos hacernos la vista gorda de la drogadicción y de la prostitución, tenemos que poner cada uno de nuestra parte. Él hablaba de una campaña, pero no de una campaña como lo que salió en este artículo semanal, donde señala específicamente a este común foco de prostitución y drogadicción cuando es en todo en el país. Entonces yo los insto, señores Regidores y al pueblo de Garabito, de estar atentos, de denunciar, de tratar de que nuestras mujeres y nuestros niños no pasen esa línea que los lleva a la corrupción, a la drogadicción, a la prostitución. Que tengan nuestras mujeres un trabajo digno, que le permita poder mantener a sus familias y no tener que venderse en esas fiestas que pasan a puertas cerradas, o que se pasean aquí por las aceras y cada uno de nosotros los ve y tratamos de ver para otro lado, decía el señor Alcalde que nosotros tenemos un pedacito de cielo allá, como una burbuja, pero no. También hay casas en nuestra comunidad donde después del portón no se ve la casa grande y donde también se bajan de las microbuses muchas chicas y donde muchos taxistas saben cómo llegar allá, si lo sabemos, lo vemos, necesitamos ser parte de eso, de una campaña, no, de que venga todo mundo al libertinaje, no. De una campaña donde podamos proteger cada una, y cuando llega el desarrollo y la carretera, estamos más expuestos, pero también tenemos 18 kilómetros de playa, y le decía yo, donde ingresa muchas cosas. Donde van a disfrutar del mar en una pesca deportiva que se convierte en otra cosa, en el barco en alta mar y después se entierran, entonces yo lo llamo, es muy importante, y gracias, señor Alcalde, por citar otra reunión de estas, porque solo no podemos darle la batuta a la policía municipal o a la fuerza pública o al Ministerio de Justicia en general. Si no tenemos que ser partícipes de cada una de las decisiones y de lo que podamos hacer para poder salvar a nuestra población de todas estas cosas que realmente existen, no podemos hacernos de la vista gorda. Gracias.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias, doña Yanini.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Regidor Propietario, - manifiesta: Muchas gracias. Sí, dos cosas, básicamente. Primero, recordarle, señor presidente, que hubo un acuerdo en este Concejo para ver la posibilidad de que se restaure el rótulo que se perdió de aquí, o que se robaron de aquí, yo no sé si el señor Alcalde ya lo mandó a hacer de nuevo o si ya apareció, porque eso fue un abuso. Y otro, decirle al señor asesor Andrés Murillo que ponga más atención en la sesión, porque acaba de decir que necesitaba

Ver un video para ver si eran tres votos o cuatro votos los que se ocupaban para la dispensa de trámite, esto me suena a algo así como el var de un partido de la FIFA, don Andrés, no me parece que venga aquí usted a decir eso, me falta, una falta de respeto a los Garabiteños y a este Concejo Municipal, por favor ponga más atención porque venir así que necesita un video para verificar si eran tres o cuatro votos, me parece una falta de seriedad. Muchas gracias. .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias. Al ser las seis y cuarenta y seis llamamos a un **RECESO** y luego le damos la palabra al señor Regidor. A las seis y cuarenta y ocho **REGRESAMOS** del receso y le damos la palabra al compañero Regidor Reinier Obando.....

El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - manifiesta: Bueno, muchas gracias. Yo hace, no sé, un par de meses tal vez cuando estábamos aquí viendo el tema de presupuesto pregunté fuera de la sesión ¿cuál era el presupuesto extraordinario más holgadito o con más dinero? Porque por lo menos a mí me gustaría proponer un proyecto acá, me imagino que algunos ya ustedes han hablado de eso, pero me parece que hay que ponerle puntos sobre las islas. Y nos referimos a hacer de verdad un área deportiva bastante importante ojalá que esa área deportiva pudiéramos nosotros realizar ese proyecto. Ese proyecto por lo menos yo lo visualizo y es mi intención por lo menos proponer que sea un área deportiva donde tenga diferentes canchas para los diferentes deportes, inclusive que tenga una piscina preolímpica. Que tengamos algo de verdad para este cantón que lleve por lo menos la ciudad deportiva, y empezar por eso, porque yo creo que el concepto, yo lo he dicho, me parece que es adecuado, pero sí necesitamos desarrollar lejos de concentrar, digamos no desperdiciando, sino tal vez poniendo dineros donde no está muy claramente definido el tema, pero creo que un área deportiva definitivamente le da valor agregado a eso, bueno, el otro día yo me puse a tratar de ver. Ahora, el tema importante de esa parte del dinero es el lugar, entonces me puse a ver aquí y me puse a buscar, y más bien le quería preguntar al Alcalde. La finca, hay una finca que es la 223240, 223240 para que lo anote, porque esa finca dice que son 10,278 metros cuadrados y que pertenecen a la Municipalidad de Garabito, no sé, yo la busqué en el registro y está ahí 10,278 metros cuadrados, yo se lo mando, yo se lo mando, por eso a mí, hasta que me encendió las luces, ahí está el tema. ¿Verdad? Pero yo no sé ni a dónde está ni qué es, y si será apta o no será apta, y si en realidad es de no sé, porque está en el registro, está, aparece el nombre de la muni y ya se lo paso, la muni tiene valor de 5,000 hectáreas. ¿En serio? Bueno, aquí son 10,000 metros, es decir, es una hectárea.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Esa cantidad seguro es en un humedal. .....

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR



MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SECRETARIA DE CONCEJO
JACÓ, PUNTARENAS



El Sr. Reinier Obando Enríquez - Regidor Propietario, - manifiesta: Bueno, en todo caso, quiero, bueno, para ver, yo ando tratando de ver cómo, a dónde hacemos y poner un proyecto de esos la verdad es que yo creo que necesitamos hacer algo importante para el Cantón, como el deporte y ahí. Primero para ver cuál es esa finca, yo se la paso, pero para ver si buscamos ahí, le ponemos, el proyecto no necesariamente tiene que ser de todos, porque uno, o lo traigo, o lo trae Ronald, o lo trae Freddy, o Néstor, o Yorgina, cualquiera, pero lo importante es que sea un proyecto del Concejo, entonces, yo voy a seguir insistiendo en las próximas, ojalá le pongamos algún presupuesto en las próximas modificaciones, eso es. Ya le paso la información. .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Señor Alcalde, tiene la palabra.

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Sí, bueno, con respecto a las inversiones en deporte, recién nos llegó una cotización que hicimos con el IFAM para dos mil quinientos millones, donde cumplimos tres polideportivos, una piscina olímpica, un gimnasio, remodelar las doce canchas de fútbol del Cantón, porque están horribles. Y si no, pregúntenle a don Greivin, claro, después del Mundial, ¿verdad? don Greivin conoce muy bien las condiciones que tienen las canchas de precariedad, prácticamente. ¿Verdad? Sólo Jacó ahorita tiene iluminación de buena calidad, el resto están pésimas, los camerinos son pésimos o no hay. El estado de la gramilla es, en algunas, mediano para abajo, en la mayoría, tenemos tres canchas en condiciones críticas; Playa Azul, Capulín y Las Monas tienen canchas en condiciones bastante malas, es por eso que nos abocamos a este presupuesto, dos mil quinientos millones. Y ¿saben qué? Solo nos cuesta doscientos millones al año pagar este crédito, realmente pasaríamos a otro nivel después de esta inversión a nivel deportivo. Y lo que dice don Reinier es totalmente cierto, es una urgencia contar con esta infraestructura, y es por eso que entre las posibilidades de ir desarrollando uno a uno durante los últimos diez años, sería más fácil invertir los dos mil quinientos millones y pagarlos en los próximos veinte años. ¿Verdad? Entonces estaríamos con una infraestructura desde el día uno y no en diez años, viendo la situación social de nuestro cantón, el invertir en deporte es la mejor idea. Invertir en educación es la mejor idea, no deberíamos ni siquiera pensarlo cada vez que vamos a invertir recursos en educación o en deporte. Y efectivamente don Reinier lleva toda la razón del mundo, y nosotros espero ya el otro lunes traerles ese recurso que tenemos como para financiamiento. Y todo el planteamiento va en que este recurso se trabaje con el Comité de Deportes para que la inversión se realice por medio del Comité. Y de una vez que ya hicimos visitas a todos los campos de fútbol y alguna otra infraestructura que hay en el cantón, que de una vez también el Comité Deportes

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITOR INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR



SECRETARIA DE CONCEJO



Entienda que el trabajo de ellos es mantener las instalaciones deportivas en buen estado. Es muy difícil que con el recurso que recibe el Comité Deportes desarrolle, construya infraestructura porque recibe doscientos millones y solamente una cancha de fútbol podría costar doscientos cincuenta millones o un gimnasio costaría doscientos cincuenta, trescientos millones. Entonces, para el Comité Deportes se hace muy difícil construir infraestructura deportiva, pero sí con el tres por ciento que hoy tienen, incluso se les podría subir un por ciento más para que le den mantenimiento a toda la infraestructura deportiva e inviertan en desarrollo de todo lo que es la estructura, entrenadores, subcomités de deporte, que compren tres chapeadoras más para que no andemos ahí con situaciones de que se nos daña una chapeadora, no, no, que tengamos equipo ahí previendo el buen mantenimiento, el buen uso de las instalaciones. Y por supuesto, pues que la municipalidad con el recurso que tiene, pues sea el que invierte en esto, o como en este caso, que estamos poniendo el músculo financiero de la municipalidad para invertir en infraestructura, que el Comité Deportes sería el administrador, entonces, más o menos, ahí va, y el lunes les traigo ya la propuesta, que ya la tenemos. ¿En cuanto a dónde? Esa finca que dice Don Rainier, casi seguro, ¿no? Si me manda el, ah, ok. Casi seguro que por la medida es el humedal que tenemos en Vista Guapa, detrás de, ahora se llama Surf Synergy, detrás de Surf Synergy es una hectárea completita. Sí, hectárea, 800 y el resto metros, casi seguro que es eso. La acabo de ver porque resulta que esta propiedad, a pesar de ser un humedal, la misma municipalidad le hizo un anillo de calle pública. O sea, a todo mundo le pedimos que tiene que retirarse X cantidad de metros del humedal y la muni aprobó una calle pública, bien, ahí está la calle pública, a mi ver, lo que podríamos corregir es donde no se ha declarado calle pública, porque es importantísimo que el humedal conecte con el río las Monas, el río Quebrada Bonita. Y esa calle que cruza impide que el agua del humedal cruce hasta el río. La importancia de un humedal es un reservorio de agua para cuando baja mucha agua a la montaña, se mete en el humedal y así no inunda las propiedades privadas, casas, etc. Pero a como está ahorita, perdemos el potencial del humedal, claramente. Entonces, ahí hay que hacer un trabajo de quitar esa calle que está atravesada, no es una calle pública, y así poder conectar con él, con el río, para esta infraestructura tenemos cinco hectáreas en Lagunillas, que yo diría que unas dos podríamos dejar para vivienda social, y una, una y media para el polideportivo y otra infraestructura pública que requiera lagunillas. Bueno, las canchas de fútbol, pues, en todo el cantón, en Quebrada de Ganado estamos viendo a ver si con Don Luis Quirós podríamos tener este espacio. O la misma asociación también tiene espacio detrás del redondel donde podríamos desarrollarlo, o en la cancha de fútbol también vemos como una opción desarrollar infraestructura deportiva. También estamos viendo

Que puede haber infraestructura deportiva en los, en los lotes que se han dejado de parques en diferentes residenciales, que hoy terminan siendo basureros, vacíos, ¿verdad? Entonces podríamos ir haciendo planchés, de hecho estamos en Jacó, estamos construyendo dos para tenerlos como modelos. El parque Lapa Verde ya le hicimos el planché, y el parque del Invu ya estamos en la construcción de una canchita de fútbol pequeña, con malla para que no moleste a los vecinos, bastante mejorado. Entonces tendríamos un montón de lotecitos con diferentes infraestructuras. En Jacó tenemos una hectárea que está del colegio hacia adentro, lo que era el antiguo basurero. ¿Verdad? Ahí tenemos que hablar con los propietarios de las fincas para ver de qué manera podemos llevar esa hectárea, que sean cinco hectáreas para vivienda social de Jacó. Y también con una familia local estamos presentando una opción de trazar una calle pública para que hagan una donación de una hectárea y resto, para también que sirva como el área donde se desarrollaría la piscina olímpica o el gimnasio, que es una gran oportunidad también que tenemos. En Quebrada Amarilla también la cancha de fútbol, al tener ya un área para cancha de fútbol, estamos valorando que en ese sector donde hoy está la cancha vieja, se haga la infraestructura deportiva. En Herradura estamos previendo que en las siete hectáreas que estamos comprando se deje un espacio como de ocho mil metros para hacer un polideportivo, entonces, áreas tenemos ya. Definitivamente tenemos los espacios para construir, nada más nos faltan los recursos para desarrollar la construcción de la zona pública. Bueno, me llegó una carta para dirigir al Concejo Municipal, la voy a leer textualmente a como la envían, es una carta de felicitaciones para ustedes, no la he leído, pero por lo poco que vi, dice que la emitieron el 5 de julio y la dirigen al Concejo Municipal del Cantón de Garabito. Reciban un caluroso saludo de nuestra parte y por medio de la presente deseo manifestarles mi preocupación por el asunto de la inauguración de la primera etapa de tan excelente obra que hemos esperado por variar, por varias décadas en el sector de Piedra Bruja. Hoy, por este medio, quiero en primer lugar, y con la certeza que expreso, que el hecho ocurrido el día de ayer no me representa de ninguna manera vivimos en una democracia excelente, pero no podemos dar opiniones generalizadas. Hoy, en segundo lugar, y muy importante, es mi agradecimiento a cada uno de ustedes, señores del Concejo, por esta primera etapa de este camino tan importante y que sabemos que en un futuro no muy lejano veremos el cambio que nuestra comunidad espera con muchas ansias, gracias al señor Alcalde y al Concejo Municipal por estas obras. Sin más por el momento, ese servidor. Fíjate que ese señor que escribe esta nota, muchísimas gracias, don Guillermo Chávez Martínez, hijo de Tío Mundo. Tío Mundo pasó por mi casa muchos años porque trabajaba en el Best Western, me enseñó a contar, me enseñó prácticamente que todo lo que sea de matemáticas antes

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR



De entrar a primer grado de la escuela, de hecho, me enseñó a escribir. Y cuando yo vi esta letra, dije, qué vacilón, ese chaval lo escribe muy parecido a como yo escribo, y es que es hijo de Tío Mundo, y don Tío Mundo siempre pasó ahí donde mi abuela Elena, y me enseñó a escribir, antes de entrar a la escuela le diría que escribo muy similar al hijo, qué vacilón. Muchas gracias a Guillermo y a los vecinos de ahí, porque sabemos que trabajamos para todos, y el hecho de que una persona resienta algo no nos quita la ilusión de continuar con el proyecto. Y al final, el que reclame o no, podrá utilizar la obra pública, así que cuando alguien nos ofende o nos dice algo, no nos desilusiona porque nosotros trabajamos no para una persona, trabajamos para el pueblo y sabemos que solo en ese sector donde esas muchachas extienden un enojo, ellas son dos de las que viven ahí, o tres. Y ahí viven más o menos 100 propietarios, y yo más o menos tengo unos 20 mensajes de los 100 propietarios, y todos, por supuesto, que contentos por la obra que estamos llevando a cabo, y con todos tenemos el compromiso de terminarla. También con la comunidad de Turrubares, Bijagual, así que escuchamos a todos, pero claramente, como personas que también tomamos decisiones y también sabemos escuchar a quién, escuchamos claramente lo que nos convenga, escuchamos a todos, pero sabemos elegir los mensajes que nos convienen para seguir con nuestra obra, con nuestro objetivo. Aquellas palabras que son negativas, de verdad, que me cuesta mucho escucharlas, así que yo le digo a la gente que más bien no se maltrate tanto el galillo, porque de verdad que es una lástima que terminen roncos, porque a mí, no sé, es primera vez que estoy de Alcalde, pero ya he sido futbolista y estoy acostumbrado a que me puteen en la cancha y que me codeen. Y entonces cuando veo que son tan sin sentido los reclamos, básicamente ni los logro escuchar, o sea, más bien me dan lástima que lo hagan con tanta ignorancia. Y más cuando yo mismo les he dicho cómo hacer las consultas a una institución pública, con mucho gusto, a cualquiera le guío. Pero cuando hay malacrianzas y faltas de respeto, uno vuelve a ver a otro lado porque no tiene sentido seguir viendo a quien ofende o a quien tiene un comportamiento un poco extraño para lo que uno podría elegir en las personas que lo acompañen en vida. Entonces, claramente, pues, trabajamos para todos y también para los rebeldes en esta oportunidad que me dio la vida de estar construyendo esas calles, pude construirles las calles a toda aquella gente de Lagunillas que fueron a sembrar matas de plátano en la vía, a todos les quedó la calle construida de concreto, entonces, a veces pienso que esa es mi venganza, a mí me gusta que la gente tenga lo mejor cuando criticaron. ¿Ya usted le pasó la calle por enfrente, don Reynier? No, todavía tiene barro en su calle. ¿Está más adentro usted de la calle? Ah, entonces usted es Orotinense, o sea, usted tiene su casa en Orotina, pero participa aquí en la política cantonal. ¿Vive en Orotina? Ah, ok, ok, mucho cuidado con eso,

Porque Araya lo hicieron devolverse cuando vivió en Pavas, fue algo así, ¿eh? Y tuvo que irse a vivir a San José Centro porque efectivamente no queremos políticos participando en nuestra democracia cantonal que viven en otros cantones, ¿verdad? Sí, pero mucho cuidado ahí con la línea fronteriza.....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Muchas gracias. No, de verdad que increíble, los que conocimos a don Raimundo Camareno, esa nota tiene mucho valor, pues es un Jacobeño, ¿verdad? Legítimo, tiene autoridad para hablar y para, entonces es bonito que, que escuchar eso, aparte del hijo de don Raimundo Camareno, hace 37 años fue uno de los personajes que conocí cuando llegué a Jaco, caballerazo don Raimundo. Muy, muy importante lo que, lo que acaba de comentar aquí don Reinier Obando siempre he sido un creyente del deporte y lo práctico, y para mí el deporte es el otro 50% de la educación, y definitivamente la idea creo que la hemos tenido todos, ¿verdad? Pero lo que expresa don Reinier es de suma importancia, y por qué no hacerlo realidad, que las cosas sucedan. Y empezar a construir obra deportiva, más bien yo quisiera tomarme el atrevimiento de someter a votación la propuesta del señor Reinier Obando, no mía, don Reinier Obando, sí, todos la vamos a votar. Pero, vuelvo y repito, es muy importante, la frase encanta. El deporte para mí es el otro 50% de la educación, entonces de suma importancia pues ir construyendo el deporte, ir construyendo infraestructura, que eso es lo que se necesita, en los grandes países del mundo, la infraestructura deportiva es la que determina todo, lo vemos ahora en el mundial, ¿verdad? Los estadios que hay en esos países como Estados Unidos, como en Canadá, entonces creo que es de suma importancia para nosotros empezar y poder culminar con un proyecto como este. Entonces vamos a someter a votación la propuesta del señor Regidor, y solicitarle al señor Alcalde que en las próximas sesiones nos diga ¿dónde se podría ubicar?, o ¿cuáles son los alcances tanto para préstamos como para terrenos para ubicar un buen campo deportivo moderno?. Y que venga a ayudar a todos los deportistas de este cantón, los que estén a favor del dispense de trámite de comisión cinco votos. Los que estén a favor cinco votos. Y los que quede definitivamente aprobado y en firme cinco votos a favor. .....

**PROYECTO DEL REG. REINIER OBANDO "CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO", SOLICITUD DE INFORME SOBRE UBICACIÓN Y FINANCIAMIENTO.**

Por tanto, el Concejo **ACUERDA: ACUERDO N° 1: APROBAR** la dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO N° 2: SOLICITARLE** al señor Alcalde que en las próximas sesiones nos diga ¿dónde se podría ubicar?, o ¿cuáles son los alcances tanto para préstamos como para terrenos para ubicar un buen campo deportivo moderno?. Y que venga a ayudar a todos los deportistas de este cantón. **ACUERDO N°.3: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN**

**FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez y el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez).....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Tiene la palabra el Regidor Sandí. .....

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: Gracias señor presidente. Para unirme a las palabras del Reinier Obando y las suyas también de verdad que este cantón merece un campo deportivo de primera línea, llámese cancha de fútbol de primer nivel, cancha de tenis, una pista de atletismo, piscinas olímpicas, canchas para todo deporte, ¿verdad? De fútbol, lo que se quiera, pero ojalá sea en una sola área, de unas 10 hectáreas, para que tenga sus buenos parqueos, sus buenas duchas. Y también, ¿por qué no pensar lo que dijo el compañero Freddy la semana pasada? De una pista de aterrizaje donde aquí Garabito tiene uno de los mejores, tiene bastantes hoteles de primera línea, en Garabito, que podemos hospedar bastantes deportistas en este cantón, sería bueno que ya una selección de X país venga a enfrentarse a Costa Rica, cuando van a haber eliminatorias, ¿por qué no escoger Garabito para hospedarse? Y si tenemos una cancha de primer nivel para entrenar, creo que le dirían Garabito para venir a entrenar y a hacer turismo también, porque aprovechan la pre-temporada para hacer turismo en Jacó. Y los equipos de primera división, llámese cualquier equipo, Alajuela, Saprissa, Cartago, Heredia, se pueden fijar en Jacó, que hace años no vienen a Jacó a hacer pre-temporada. Entonces, si los deseamos una cancha de alto nivel, buenos parqueos y de todo, entonces la gente va a estar enfocada y nos van a tomar en cuenta para venir al Garabito a entrenar, hace años no se presenta aquí ningún equipo de primera división a entrenar, ni la selección nacional. Entonces, de verdad que, con un polideportivo de primera línea, de primer nivel, sería fenomenal para este cantón que de verdad que lo necesita, urgente, ojalá que no sea un pedacito por aquí, un pedacito por allá. Una sola área de ese espacio deportivo para el cantón de Garabito, para que cumpla con todos los requisitos, con parqueos, de toda primera línea. Entonces, de verdad que ahora no quede tan lejos del centro de Jacó, puede estar en Playa Hermosa, Herradura, Jacó, Quebrada Ganado. Entonces, cualquier lugar de esos, buscaremos ahí unos terrenos para que así podamos hacer ese polideportivo que de verdad que, de primera línea, de verdad que hay que pensar en grande, Garabito merece eso y más. Gracias. .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias. Vamos a cerrar

Asuntos varios para pasar a mociones para que el señor Alcalde responda a Junier y al señor Thomas, ahí cerramos y después haremos mociones. ¿A usted también? Y doña Yanini, ¿quiere hablar también? Bueno. .....

La Sra. Yanini Lara Maroto – Regidora Suplente, - manifiesta: Bueno, es para darles las gracias y para invitarlos a que vayan a las corridas a Lagunillas, muchas gracias por haber aprobado los permisos. Y recordarle al señor Alcalde que está pendiente que el INDER nos done la tierra donde está un redondel, un redondel para todo el tercer distrito, pero muy agradecida de que hayan sacado tiempo de su sábado y está bien bonito. .....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Ahora Yanini necesito que me recuerde. Bueno, doña María, vamos a chequear eso que dice ella sobre que hay algún desnivel en la calle para ver a qué se debe, yo esperaría que no sea algo malo, básicamente, pues rellenar de manera sencilla, pero sí, allá había una caja vieja que espero que esté en buen estado todavía, eso era lo suyo. Bueno, vamos a revisar esa situación pluvial que ha hablado doña María, lo de Junier, ah, lo de Proyecto de Ley, de hecho, estamos esperando que nos den reunión para ir a presentarlo a los nuevos diputados, entonces, ya habíamos sido una vez hace unos 22 días, pero estamos esperando para ya elevarlo al plenario o que entre a discusión, pero sí, estamos detrás de eso fuerte. Thomas, ¿qué era lo suyo? .....

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Desalojos, la comisión de las parcelas, el plan regulador, las actas. .....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Ya está preguntando de más, ¿verdad? O sea, está aprovechando el toque. Bueno, estamos diseñando una página web nueva, ya están trabajando en ella, y ahí vendrá un espacio donde va a estar toda la parte, porque la actual no nos está dando la talla, entonces, ya eso está en construcción, esperaría que a la brevedad, pensemos dos meses, debería estar ya funcionando, entonces, de ahí vamos a tener el espacio para subir las actas a cómo tiene que ser, pero además, las actas son públicas, cualquiera que requiera un acta la puede solicitar con mucho gusto, pero claro que tienen que estar en una página web para mejor alcance, y no que la gente venga aquí a estar pidiéndolas, así que esperamos que a la brevedad posible sea esto ya una realidad. En cuanto, ¿el otro? El Plan Regulador ya está haciéndose el cartel, y esperamos que esté en construcción pronto. Bueno, los desalojos son trámites administrativos privados, hay una parte de las parcelas que presentó una denuncia en contra de las inscripciones de estas. Hasta ahora no nos han comunicado absolutamente nada de otros desalojos. Y tenemos una parte de las parcelas, en parcela 2, donde estamos llevando a

Cabo una negociación para que los parceleros compren las tierras que están utilizando. Y, bueno, asuntos legales que transcurrirán a como legalmente corresponde, de verdad, hasta ahorita no hemos tenido ningún tipo de comunicado con intención de desalojo. Y para mí la mejor opción es que los vecinos que están ahí puedan comprar esas tierras a muy buen precio, ojalá, como se está dando esta negociación, para así poder garantizarles a ellos jurídicamente que no los van a sacar de ahí, porque hasta que esto no se dé, mientras uno no tenga la propiedad a nombre de uno, está en riesgo, sea como sea, ¿verdad? Entonces, sin puntualizar cuál es el problema que pasa en parcelas, hasta que la propiedad que usted tiene no esté a su nombre, hay un riesgo, sea lo que sea que suceda. Así que, si usted está comprando la propiedad cash, si no está a nombre suyo, asegúrese de que esté a nombre, porque de repente se la ponen a nombre de otro, entonces, si es necesario eso, el otro. .....

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Bueno, este específicamente es si la corrección que preparan haciendo, no es como usted dice. .....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: En la historia, en las parcelas, lo que los ha caracterizado es el desorden, por eso van perdiendo, pienso yo. .....

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Ya, no va a mantener en negociación. .....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Casa Presidencial, en la última reunión que tuvimos, nos mandó a denunciar penalmente las acciones que estábamos señalando. Y los vecinos lo hicieron, efectivamente, ya está denunciado penalmente los hechos de que ellos hayan inscrito las fincas a su nombre. .....

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - manifiesta: Y el último es el cronograma para terminar las calles, especialmente Pipasa. .....

El Sr. Francisco González Madrigal – Alcalde Municipal, - manifiesta: Bueno, ahora estamos esperando el corte del 30 de junio para empezar a tramitar el presupuesto. Ahorita no tenemos cronograma de ninguna obra, hasta que venga. .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Gracias. Cerramos asuntos varios y nos vamos a mociones. .....

**ARTICULO VI: MOCIONES.** .....

1. Se conoce moción presentada por el Regidor Néstor Mata Rodríguez, avalada por el Reg, Reinier Obando Enríquez, literalmente dice lo siguiente. .....

AUDITOR INTERNO FISCALIZACIÓN SUPERIOR



SECRETARIA DE CONCEJO JACÓ, PUNTARENAS



"**MOCIÓN - MUNICIPALIDAD DE GARABITO - CONCEJO MUNICIPAL**

**SE MOCIONA PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE:**

1. Solicitar a la Alcaldía Municipal y a las dependencias competentes un informe actualizado sobre la cartera de morosidad de la Municipalidad de Garabito, con corte a la fecha de emisión del informe.

2. Que dicho informe incluya, como mínimo: o El nombre o razón social de los contribuyentes que mantienen deudas activas con la Municipalidad.

o El concepto de la obligación adeudada.

o El monto de la deuda.

o La antigüedad de la obligación.

o El estado de las gestiones de cobro administrativo o judicial, cuando corresponda.

o El monto total de la cartera morosa y la identificación de los principales deudores.

**LO ANTERIOR CONSIEDERANDO QUE:**

PRIMERO: Que el Concejo Municipal tiene el deber legal de ejercer control político y fiscalización sobre la administración municipal, velando por la correcta gestión de los recursos públicos y la protección del patrimonio municipal.

SEGUNDO: Que la recuperación de los tributos municipales constituye una obligación de la Administración y resulta indispensable para garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos del cantón.

TERCERO: Que en los últimos meses diversos medios de comunicación nacionales han divulgado información relacionada con presuntas deudas tributarias municipales de determinados contribuyentes relevantes, así como reportajes sobre la cartera de morosidad de la Municipalidad, situación que ha generado un evidente interés público y ciudadano. Dichas publicaciones justifican que el Concejo conozca información oficial, objetiva y actualizada, sin prejuzgar sobre ningún caso en particular.

CUARTO: Que la información sobre la administración de los recursos públicos y la gestión de cobro de tributos municipales es de interés público y constituye un insumo indispensable para el ejercicio del control político que corresponde al Concejo Municipal.

**POR TANTO**

Que el informe sea remitido al Concejo Municipal en un plazo máximo de diez días hábiles para conocimiento de todos los Regidores y el debido ejercicio del control político.

Garabito, 6 de julio de 2026.

Néstor Mata Rodríguez Regidor Propietario Partido Pueblo Garabito" .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Los que estén a favor del dispense de trámite de comisión dos a favor, tres, tres bueno vota doña Yanini en contra, entonces es algo que, vamos a someter a votación llevarlo a comisión los que estén a favor, de llevarlo a comisión, sí, cinco votos a favor. .....

**TRASLADO DE MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ – SOLICITUD DE INFORME ACTUALIZADO SOBRE LA CARTERA DE MOROSIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO.**

Por tanto, el Concejo **ACUERDA: ACUERDO N° 1: ENVIAR** a la Comisión de Jurídicos del Concejo Municipal de Garabito, dicha moción presentada por el Regidor Néstor Mata Rodríguez, avalada por el Reg, Reinier Obando Enríquez "**SOLICITUD DE INFORME ACTUALIZADO SOBRE LA CARTERA DE MOROSIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE GARABITO**". ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD **(con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez y el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez).....

Agrega el señor Presidente: Si no, definitivamente eso es importante esa moción, pero aquí no veo al Auditor hoy tampoco, como es de costumbre, es que venía, debería de venir aquí, debería de venir a decir porque hay una morosidad, que ha hecho él por esa morosidad, ¿dónde está el Auditor?, hoy no vino, ah se acogió a las vacaciones, solo, entonces eso más bien debería de ser así, pero bueno, ahí está va para comisión, al ser las 7:21. .....

El Sr. Ronald Sandí Cambronero - Regidor Propietario, - manifiesta: No nada más para que, mucha gente me ha preguntado, ¿Por qué está cerrada la municipalidad?, talvez señor Alcalde para que explique a la gente porque es que estos días la, está cerrada la municipalidad, sería muy, muy importante que la gente sepa, talvez mucha gente no ha visto el cartel que hay para que sepa porque es. .....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Yo lo respondo así rápido eso fue una directriz de Mideplan, el viernes nosotros nos acogimos a esa recomendación. – Vamos a someter a votación la moratoria es. .....

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - manifiesta: Interés moratoria II semestre 2026

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ok, los que estén a favor cinco votos a favor, que quede aprobado cinco votos a favor, y que quede definitivamente aprobado cinco votos a favor. .....

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITORIA INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR *



MUNICIPALIDAD DE GARABITO

MUNICIPALIDAD * SECRETARIA DE CONCEJO * JACÓ, PUNTARENAS

**APROBACION TASA DE INTERES MORATORIA II SEMESTRE 2026.**

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1:** ***"Aprobar la tasa de interés moratoria en un 13,67% anual, aplicable a todos los tributos municipales en condición de mora, para el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2026.",*** según lo recomendado por la Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada – Coordinadora a.i de Servicios Financieros de la Municipalidad de Garabito en su oficio **SF-236-2026-ASSQ** de fecha 26 de junio del 2026, dirigido al señor Alcalde Francisco González Madrigal, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal, y en Artículo 57 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. **ACUERDO N°.2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley – Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez y el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez).....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - concluye: Y al ser las 7:21 se cierra la sesión ordinaria número 124 del día de hoy, que Dios los acompañe a todos. .....

MUNICIPALIDAD DE GARABITO * AUDITOR INTERNO * FISCALIZACIÓN SUPERIOR



MUNICIPALIDAD DE GARABITO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO SECRETARIA DE CONCEJO JUCO, PLANTARENAS

**A continuación, se transcribe la página 32, que por error no se imprimió** .....

De conformidad con lo solicitado en el Oficio **DRECF-SEC05-ERG-0048-2026** de fecha 16 de junio de 2026, suscrita por MSc Diana Quesada Acuña Directora Centro Educativo Escuela República de Guyana y Licda. Kattia Villalobos Valdez Supervisora de Centros Educativos, circuito 05 Dirección Regional de Educación Central del Pacifico (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 53272),el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: NOMBRAR** la nueva Junta de Educación de la Escuela de República de Guyana, integrada de la siguiente manera:

| Nómina N°1 | |
|---|---|
| **Nombre** | **Cédula** |
| Rafael Ángel Solórzano Arce | 2 0428 0181 |
| Jeison Francisco Hernández Gúzman | 6 0389 0948 |
| Johan Anthony Calderón Madrigal | 1 1151 0397 |
| Adriana María Campos Chacón | 1 0766 0035 |
| Amanda Sofía Sandi Chacón | 6 0452 0371 |

**ACUERDO N°.2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez y el del Reg. Propietario Néstor Edgar Mata Rodríguez).....

**8. BOLETA N° 53273 – CONCEJO MUNICIPAL DE QUEPOS.** .....

Oficio MQ-CM-870-26-2024-2026 de fecha 01 de junio de 2026, suscrita por Licda. Alma López Ojeda – Secretaria – Concejo Municipal de Quepos., (recibido mediante boleta de Plataforma de Servicios N° 53273), dirigido a la Asamblea Legislativa y a los Concejos Municipales del País, mediante el cual indica lo siguiente: "Para su conocimiento y fines consiguientes se transcribe el acuerdo 23, Artículo Único, **CONOCER INFORMES Y DICTÁMENES DE COMISIONES**, adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Extraordinaria No. 175-2026, celebrada el miércoles 24 de junio del 2026; integrado por el señor Hugo Arias Azofeifa, quien preside, las señoras Regidoras Martha Bosque Marchena y Ericka Castillo Porras y los señores Regidores José Jara Mora y Gilbert Cruz Jiménez. Acuerdo Ratificado en la Sesión Ordinaria 176-2026, celebrada el martes 30 de junio del 2026; que dice: **Asunto 23.** Dictamen MQ-CMAJ-041-26-2026-2028, de la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos; documento que textualmente dice: **REFERENCIA: MQ-CM-702-26-2024-2028** La Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos, en ejercicio de sus competencias y en atención al traslado ordenado por este Concejo mediante el **Acuerdo No. 03** de la Sesión Ordinaria No. 169-2026, procede a emitir el presente dictamen técnico-jurídico sobre la propuesta de ley que pretende reformar el modelo eléctrico nacional...". .....

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTIUN MINUTOS, FINALIZA LA SESIÓN.

**SR. FREDDY G. CASTRO AGÜERO** **LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES**

**Presidente del Concejo** ..... **ÚLTIMA LÍNEA** ..... **Secretaria del Concejo.**